Guadalajara Andalusí y su Reconquista

Historia y estructura social de la España musulmana

Emilio Cuenca Ruiz
Margarita del Olmo Ruiz

INTRODUCCIÓN

Guadalajara (Wad-al-Hayara) fue una ciudad fundada y conformada por los árabes. Se suponía que se edificó sobre un pequeño poblado romano, que ha sido durante siglos confundido con Caraca, tesis que defendió el mismo Antonio de Nebrija y que, posteriormente, investigaciones debidamente documentadas han demostrado no ser ésta su verdadera identidad.

Como árabe que fue su origen, sus características fueron islámicas, aunque también residieron en la ciudad grupos mozárabes y judíos, tolerados por los musulmanes. Por ello, Wad-Al-Hayara fue una ciudad edificada sobre las enseñanzas del Corán, aunque, al igual que en otras ciudades, incluso orientales, su práctica fue relajada. Sus gobernadores o walíes, como sus jueces o cadíes, fueron islámicos. Sus intelectuales escribieron la Historia de España como parte integrante del mundo árabe, y sus filósofos y poetas se inspiraron en el más puro pensamiento islámico. Todo ello, desde luego, con las connotaciones propias que marcaba su situación geográfica (frontera con el reino cristiano castellano) que aportaron matices que enriquecieron la personalidad de su población.

Su lugar geográfico privilegiado y la lejanía del poder central, ejercido por el Califato de Córdoba, la eximió de corrientes fanáticas que, procedentes del norte de África, predicaban el radicalismo y la intolerancia.

Este estudio pretende situar esta antigua metrópoli de Wad-Al-Hayara en un realismo temporal, apoyándonos en crónicas de autores árabes, estudios e investigaciones históricas y sociológicas para determinar el vivir de sus gentes, en el mismo Corán, y en datos arqueológicos relativos a la ciudad, que, aunque muy escasos, sí son suficientes para hablar de su protagonismo y protagonistas.

El nombre de Wad-Al-Hayara fue utilizado por Yehudah-ha Leví en el año 1091 en una de las *jaryas* de su *muwassaha,* y existe una perfecta correspondencia con el nombre de Guadalfayara, mencionado en el Fuero concedido a la ciudad por Alfonso VII en el año 1133:

"*Des cuand mieu Cidyelo viénid,*
¡tan buona albixara!,
com rayo de sol éxid
en Wad-Al-Hayâra.

Yehuda-ha Leví

En las crónicas de: Al-Razí, Leví Provenzal, Ibn Al-Jatib, y otras, se menciona a la ciudad con los nombres de Wad-Al-Hiyara y bury Wadi-l-Hiyara. Al Sharif Al-Edris, en su obra "*Descripción de Al-Andalus*" nos ofrece la noticia de ser el fundador de Wad-Al-Hayara el caudillo Abul Fergi, y fue por el nombre de Medina Fergi, según este cronista árabe, con el que se la conoció durante mucho tiempo. En el primer tercio del siglo IX se llamó Medina Al-Faray, nombre este último utilizado a consecuencia del dominio que sobre la ciudad ejerció Al-Faray, célebre personaje bereber de la tribu de los Masmuda, hijo de Maysara, gobernador de Jaén.

No son pocas las interpretaciones que el nombre de Wad-Al-Hayara ha sugerido: río de piedras, valle de las piedras, castillo del valle de las piedras, valle de las peñas fortificadas, valle de los castillos; dejando al margen alguna interpretación desafortunada.

La romántica leyenda de la reconquista de Wad-Al-Hayara por Alvar Fáñez, que narra como entró con su mesnada en la ciudad caminando hacia detrás o con las herraduras de sus caballos al revés (para que los musulmanes pensaran que habían salido y no que habían entrado), demuestra la incruenta y amable negociación de la entrega de la ciudad que debió pactarse.

Éstas y otras leyendas convierten a Wad-Al-Hayara en la ciudad islámica que ulemas y cabalistas impregnaron de una atmósfera mágica y misteriosa; como ejemplo, la fábula oriental recogida por Sánchez Ferlosio en su obra Alfanhuí, cuya acción se desenvuelve en la ciudad del Henares.

EL ISLAM

El islamismo es la religión que instituyó Muhámmad. Su verdadero nombre era Qotham Ibn Abd Allah, pero se lo cambió por el de Muhámmad (Mahoma), que significa "*El alabado*". Nació en la familia de los Banu Hashim, de la tribu de Quraysh, en La Meca, el año 569 o 570 de la Era cristiana. Casó con la rica viuda Jadiya y fallecida ésta en el año 620 comienza Muhámmad su obra religiosa. Luis Suárez Fernández advierte que es absurdo atribuir a crisis nerviosas las doctrinas de Muhámmad; por el contrario, sorprenden éstas por su lucidez serena.

Trató de hallar adeptos fuera de La Meca, en At-Taif, con poco éxito; luego, en Yatreb, estableciendo una hermandad con dos tribus árabes allí radicadas. En sus predicaciones se presentaba como "*nádir*" (amonestador), "*rasul"* (enviado), o *"nabi"* (profeta).

El traslado de Muhámmad a Yatreb (hégira, huída) fue el año 622, creando la primera comunidad con su mezquita.

La doctrina islámica la basa en el Corán (en árabe, Al-Qurán "*lectura recitada*"). No fue hecho para ser leído, sino declamado y, aún mejor, cantado. Es la palabra de Dios, cuya doctrina ha sido revelada por Muhámmad desde la tabla creada por Alá, en donde se halla escrita, completada por la *Sunna*: conjunto de noticias y doctrinas orales transmitidas y susceptibles de interpretación.

Mahoma (nombre por el que conocemos a Muhámmad) no tenía ante sí una sociedad a la cual debiera convertir, como en el caso de la Iglesia de Jesucristo en Jerusalén, respecto del pueblo judío; ni mucho menos a la grandiosa estructura del Imperio Romano, como en el caso de la Iglesia cristiana. Al contrario, entre los árabes había que empezar por postular unas ciertas condiciones sociales. Por tanto, el profeta Mahoma empezará predicando la necesidad de una comunidad de creyentes (*Umma*) unidos por la sumisión a Dios (*Islam*). Así pues, la característica principal es la actitud de entrega total o abandono del hombre a Dios. El Islam o "*sumisión*" hizo del creyente un "*muslim*" o sometido a la voluntad divina, un sentimiento de dependencia hacia Alá, el único Dios.

Mahmud ibn Ramadán. Del árbol genealógico.

El vínculo religioso se hizo pronto un vínculo político, y esta comunidad sustituyó en el dominio político de España al arruinado reino de los visigodos, instaurándose en los territorios conquistados por el Islam el país de Al-Andalus.

En un siglo escaso el Islam se constituyó en un cuerpo de doctrina religiosa, moral y jurídica; consiguió la unidad religiosa y política de los árabes, superando los odios y enemistades de grupos tribales; y logró su expansión con sorprendente rapidez.

La doctrina habría sido revelada por Alá a Mahoma a través del ángel Gabriel, redactada en notas tomadas por los oyentes de Mahoma y recopilada después de su muerte en una colección reunida por Said ben Thabit: *El Corán*.

El Corán predica la creencia en la vida eterna y ultraterrena, y prescribe a los creyentes la obligación de la ablución, la oración cinco veces al día, el ayuno del mes de Ramadán, la limosna, la peregrinación a la Meca y la obligación de combatir a los infieles por medio de la guerra santa (*Chihad*).

La idea de la Umma postulaba a su vez el establecimiento de una sociedad o comunidad de creyentes paraiguales, o sea, donde no existieran clases sociales. Todos aquellos que tenían fe en Alá, eran hermanos en la creencia e iguales ante el Dios único, al que se dirigían por medio de la oración sin intermediarios ni sacerdotes; sometidos todos a la ley divina "*la sharia*", tanto en el orden espiritual como en la convivencia humana; dirigida por un hombre justo o Imam (director de rezos). Para Miguel Cruz Hernández aparece esta idea de igualdad hasta en la hora del reparto del botín, aunque no se realizase de hecho, y la parte "del león" se la llevase lo que llamaríamos la "administración palaciega". Pero, pese a estas reservas, la doctrina del Islam, incluso en su aspecto social, resultaba extraordinariamente progresista para su tiempo. Esta doctrina resultó de hecho verdaderamente revolucionaria; y esto explica ya su éxito desde el punto de vista estrictamente humano. Para Juan Bergua, por lo demás, acabó por hacer una religión capaz de seducir a unos hombres que amaban a las mujeres, y estas, la propiedad.

Al morir Mahoma le sucedió y sustituyó un vicario suyo, un Califa (*Jalifa*), cabeza suprema de la comunidad islámica, encargado de la ley divina, de la dirección de la guerra santa, del gobierno interior de la comunidad y de la administración de justicia; al que los creyentes debían obediencia; tomó el título de "*Príncipe de los Creyentes*".

La rápida serie de conquistas del siglo VII fue debida a una minoría de sinceros musulmanes que arrastraban consigo a las tribus árabes a una empresa militar religiosa.

Cuando España fue conquistada, el Califato tenía como sede la ciudad de Damasco, en Siria, y había quedado hereditariamente vinculado a la familia de los Omeyas, originaria de La Meca y fundadora del Imperio Musulmán.

El Imperio árabe alcanzó su máxima extensión bajo el gobierno de Abd-Al-Malik (años 685 a705), de la dinastía Omeya, consiguiendo penetrar hasta las estepas de Asia central y norte de África.

En España, desde la muerte de Recesvinto (año 672), la monarquía visigoda se desgarraba en luchas entre dos familias, que aspiraban a imponer sus criterios dinásticos de sucesión. Le sucede Wamba (años 672 a 680). Agila (años 687 a 702) asoció al trono a su hijo Witiza en el año 700. Muerto Witiza en el año 710, España se dividió: Rodrigo fue reconocido rey en la mayor parte del territorio, mientras Agila II, hijo de Witiza, era proclamado por los suyos. Opas, tío de Agila, que sería más tarde arzobispo de Toledo, y Oliám (el conde Don Julián), gobernador de Ceuta, tuvieron la idea de solicitar auxilios musulmanes. El gobernador de África, Muza ben Nusayr, autorizó a Tarij Ben Zeyad a que realizara una expedición de tanteo.

Rodrigo llevó todas sus fuerzas al encuentro del invasor, y en una sola batalla, cerca del río Guadalete, en el año 711, fue decisivamente derrotado.

Después de la victoria musulmana, Tarij cambió los planes de la misión que le había sido encomendada. La ordenada expedición de tanteo se convirtió en conquista, llegando con su ejército hasta Guadalajara y más tarde hasta las tierras cántabras, transformando casi toda la Península en un estado árabe que vendría a denominarse *Al-Andalus*.

De cualquier forma, la fuerza expansiva del Islam inevitablemente tenía que llegar a Occidente en la zona más cercana a su progresión norteafricana: la Península Ibérica. La intervención se hubiera producido en cualquier oportunidad. Por tanto, que la ocasión fuera la lucha civil entre Don Rodrigo y los witizanos no tiene la mayor importancia. El hecho cierto es que llegaron aquí. El sistema preexistente no lo derribaron; estaba ya destruido. Se limitaron a poner de manifiesto dicha destrucción con la fácil ocupación de la Península.

El establecimiento de una población islámica, la islamización de muchos hispanogodos y el sometimiento de la casi totalidad del territorio hispánico a la autoridad política del Islam, determinaron a principios del siglo VIII una radicalización de las condiciones económicas, sociales, religiosas y políticas en España, *la España de Al-Andalus*.

AL-ANDALUS

No existe una historia completa de Al-Andalus, término que designa, desde el punto de vista árabe, a la historia de la dominación, desarrollo y destino histórico de los pueblos árabes y musulmanes, sirios o magrebíes y andalusíes en la Península Ibérica; historia compleja, rica y fecunda en nuestro país, delimitada cronológicamente entre los siglos VIII y XV.

Los orígenes del término "*Al-Andalus*" han sido muy discutidos; incluso hoy todavía no está científicamente aclarado. Varias son las tesis propuestas. Fue el orientalista Seybold el primero que elaboró y reunió los materiales y noticias sueltas referidas al vocablo para tratar de explicar el origen de esta denominación, y, muy influido por Dozy, quien, rechazando por completo la explicación patronímica dada por los árabes ("*Andalus, hijo de Tubal, hijo de Jafet*"), propone y relaciona el nombre de *Vandalucía* para designar la vieja provincia romana de la Bética.

Las mas antiguas crónicas cristianas emplean el término *Spania* o *Hispania* para designar el conjunto de la Península, refiriéndose tanto a la cristiana como a la musulmana, mientras que la voz Al-Andalus adquiere gran difusión fuera de España.

Para Estrabón, la palabra España venía del griego Hespérides, y la llamaron así por la estrella Hesperus, que aparece al anochecer sobre estas tierras de Occidente. Los huertos de manzanas doradas, su riqueza de ganados y su abundante oro, que cuenta Hesiodo, provenían del país.

En cuanto a su uso en la Península, donde faltan los documentos escritos, a través de la numismática podemos ampliar el estado de nuestros conocimientos, sin que hasta el momento se haya podido dar argumentación válida para esclarecer los orígenes de la voz "*Al-Andalus*".

Los trabajos de numismática de F. Codera, H. Lavoix, Rada y Delgado, A. Vives y Castro María del Rivero han aportado amplios conocimientos a la numismática árabe y, como señala Isidro de las Cajigas: "*Las primeras monedas acuñadas en España en el primer cuarto del siglo VIII son todas ellas acuñaciones muy toscas y en oro bajo, con inscripciones latinas. En el anverso, la leyenda dice: "In nomine Domino. Non Deus, nisi Deus solus non Deus ayllus"; y en la orla del reverso: "Hic solidus feritus in Spania anno…". Esto nos da testimonio de la conservación de los árabes del nombre de Spania. Estas primeras monedas son de la época de Muza y se conocen hasta cuatro tipos diferentes.*

La inscripción latina "Feritus solidus in Spania anno….", en un lado, y en otro la leyenda árabe "se acuña este dinar en Al-Andalus en año 98/716 d.c.", tal como la describe A. Vives, es el primer testimonio de la correspondencia en la traducción Spania=Al-Andalus".

Para Torres Delgado, justamente a partir de estos años se plantea en la historia de la Península la consagración del dualismo político, encarnado hasta el año 1492. Una doble confesión religiosa: la islámica y la cristiana. Una doble frontera geográfica: la de la Reconquista y la de Al-Andalus.

Durante la época medieval, el discutido término *"Al-Andalus*" expresa una realidad histórica y geográfica tangible: *"el dominio de extensión variable de los reyes soberanos musulmanes de España",* dominio que encuentra sus más dilatadas y amplias fronteras en el siglo X, cuando realmente se hace la separación geográfica entre la España musulmana y la España cristiana, flanqueada por una Marca, tal como Ahmad Al-Razi nos la describe, y separados también de Al-Andalus los tres núcleos cristianos que escaparon a su dominio: la Marca Hispánica al Oriente; el País Vasco, en el centro; y la costa cantábrica, al Oeste.

Esta primera y estable frontera de Al-Andalus permanecerá con ligeros retrocesos prácticamente hasta la mitad del siglo XI y con su nomenclatura tradicional: septentrional, central y occidental; y sus respectivos sectores: levantino, castellano y portugués.

Vemos cómo Wad-Al-Hayara, dentro del sector castellano, fue relevante en un amplio territorio, jalonado por el río Henares y sus múltiples afluentes que bajan desde la Cordillera Central. Su dominio se extendía desde Alcalá de Henares hasta Medinaceli, en cuya línea defensiva, además de las mencionadas ciudades, destacaban también las fortalezas de Hita, Jadraque, Sigüenza y Atienza, en el lado oriental; Talamanca y Uceda, en el occidental.

La conquista de España por los árabes y los bereberes, y el establecimiento de los musulmanes en la Península, inician un nuevo periodo en la Historia de las instituciones españolas, en cuanto determinaron una profunda alteración en la estructura política, económica, social y religiosa de España. En adelante, en la mayor parte del país quedarán instauradas las instituciones musulmanas y en las comarcas del Norte de la Península se irán formando núcleos políticos cristianos, independientes del Islam, que iniciarán la reconquista del territorio y se constituirán en Estados diversos, con sus instituciones propias, o sea, los llamados "*Estados de la Reconquista*".

Pero la conquista musulmana y la islamización de España no supusieron, desde un principio, el establecimiento en el país de una densa población islámica, porque los musulmanes llegados a la Península en los primeros años que siguieron a la invasión no pasaban probablemente de 35.000 entre árabes y bereberes; a este núcleo primitivo se incorporaron en el año 719 nuevos guerreros musulmanes llegados con el valí Al-Sahm (719-721); y algunos años más tarde vinieron los sirios, que al mando de Balch ben Bisr, se trasladaron desde el Norte de África a la Península en el 741 para sofocar la rebelión de los bereberes.

Así, la España en poder de los musulmanes paso a ser territorio del Islam (dar al-Islam) y como tal, sujeto al poder político de la comunidad islámica y a la suprema autoridad de los Califas de Damasco. En cuanto territorio musulmán, el país conquistado, ahora provincia islámica, quedo gobernado desde el año 714 por un valí (*wali*), delegado

del Califa y situado al frente de la administración, hacienda, justicia y el ejército de los musulmanes en España.

Los árabes y los bereberes se establecieron en las regiones ocupadas militarmente con arreglo a su constitución en tribus y clanes, que estaban mandados por un jefe tribal o "*jeque*", y según una estructura más militar que administrativa; mientras, las comarcas y ciudades sometidas por pactos y capitulaciones disfrutaban de alguna autonomía y no pocas de ellas se organizaban como comunidades cristianas con sus propias autoridades.

Los fundamentos de la estructura política de la España musulmana se establecieron según el modelo de la administración califal Siria.

Para Miguel Cruz: "*La monarquía Omeya no constituyó en Al-Andalus la comunidad primitiva de los creyentes, pero su sistema representó, en la evolución social, un estado más avanzado que el de la monarquía visigoda; y esta nueva estructura fue favorable a su desarrollo económico y social*".

Los musulmanes, en el sector primario, enriquecieron la agricultura, incluso con cultivos que hoy llamaríamos de lujo. En el sector secundario o industrial, representado entonces por lo que hoy llamamos "*artesanado*", pronto tuvieron el monopolio de la poca industria existente: fabricación de barcos, cerámica, tejidos, utensilios, acuñación de moneda y construcción de edificios. Así, encontramos entre las palabras castellanas de origen árabe numerosos vocablos derivados de dichas actividades: de nuestras casas decimos que las han levantado los "albañiles"; al portal le podemos llamar "zaguán"; al dormitorio, "alcoba"; a la terraza, "azotea"; al armario, "alacena"; a la ventana pequeña, "taquilla"….Machacamos con el "almirez" y damos color y sabor a los guisos con el "azafrán". Estos conocidos ejemplos, que pueden multiplicarse a placer, señalan el dominio musulmán sobre el sector secundario.

La astronomía, la física, las matemáticas, y la medicina entonces conocidas procedían de Al-Andalus.

La monarquía Omeya fue casi siempre tolerante; las condiciones sociales, positivas. Los reinos de Taifas mantuvieron dicha situación, pese a la decadencia militar.

EL CALIFA O EMIR

Para Luis Valdeavellano la rigidez de una etiqueta cortesana situaba al Califa en medio de la suntuosidad y esplendor en que se manifestaba exteriormente su soberanía. La persona del califa inspiraba un temor respetuoso y a sus audiencias solamente tenían acceso unos cuantos privilegiados de alto rango que formaban parte de su intimidad palaciega.

"*En el Estado cordobés, y también posteriormente en los Reinos de Taifas, la forma de sucesión al trono era la hereditaria, sin otra regla sucesoria que la costumbre de proclamar el nuevo príncipe entre los miembros de la familia real reinante y preferentemente entre los hijos o hermanos del Emir, quien podía nombrar en vida a su sucesor, haciéndole reconocer y jurar como su heredero presunto; pero de hecho en algunas ocasiones fueron los grandes dignatarios de la Corte quienes aclamaron por Príncipe al elegido por ellos.*

A la aclamación del Emir o Califa seguía inmediatamente la solemne ceremonia de la prestación del juramento de fidelidad y obediencia al nuevo Príncipe por parte de los grandes de la aristocracia palatina; y mas tarde, en la Corte misma y en las principales ciudades del país, diversos magistrados delegados del Emir recién proclamado recibían, en nombre del mismo, el homenaje de sumisión y obediencia de la masa popular, reunida al efecto en las mezquitas. Por el hecho mismo de su proclamación, el Príncipe quedaba investido de poderes absolutos en el orden político, judicial, financiero y militar y, durante el periodo del Califato cordobés, también en la esfera espiritual, como suprema e inapelable autoridad religiosa, por lo cual el nombre y títulos del Califa o Emir eran invocados en el sermón de los viernes."

GUADALAJARA ANDALUSÍ ESTRUCTURAS SOCIALES

A la hora de referir la historia de aquella Wad-Al-Hayara islámica, los escasos datos disponibles llevan a señalarla como una ciudad meramente militar. Pavón Maldonado, basándose en el "*Muqtabas*" de Ibn Hayyan, dice que, debido a las sucesivas infiltraciones cristianas y continuas insurrecciones de gobernadores y visires, se intuye una Guada-

lajara yerma, despoblada e insegura. Sin embargo, creemos que esta descripción no se ajusta, ni se acerca siquiera, a la realidad de una ciudad como Wad-Al-Hayara. Desde sus comienzos, en ella se prodigan afamados intelectuales que se suceden sin interrupción, lo que nos indica unas condiciones de vida muy favorables a este proceso, que no pueden ser la inseguridad y la miseria. De otra parte, la gran producción cerámica que correspondería a los diversos alfares musulmanes descubiertos en la ciudad confirman, a juicio de los arqueólogos Miguel Ángel Cuadrado y Maria Luz Crespo: "*Una actividad que se correspondía con el papel que Guadalajara debió tener por su condición de ciudad importante dentro de la Marca Media*".

Wad-Al-Hayara fue algo más que un retén militar; fue una ciudad con todo el peso socio-económico que esta palabra conlleva. No podemos imaginar que se vinculara la responsabilidad de la ciudad a la de sus gobernantes insurrectos, y el poder central cordobés propinara castigos generalizados que convirtieran a esta ciudad del Henares en yerma, despoblada e insegura. Wad-Al-Hayara, según Al-Muqddasi, en el año 985, en su obra *"Ahsan at-Taqasim fimarifat al-Aqalim",* era uno de los dieciocho distritos en que estaba dividido el califato cordobés en la España musulmana. Yaqub Al-Hamawi, en su "*Diccionario de países*", describe a la ciudad de Guadalajara como cabeza de distrito, del que dependía la ciudad de Madrid; fue, por tanto, una ciudad importante, estructurada con las directrices marcadas por la cultura islámica, y como tal ha de ser estudiada.

Intelectualmente, fue favorecida por la llegada de alfaquíes y rabinos que huyendo del poder ejercido por emires intransigentes se alejaron de la ciudad de Córdoba para afincarse en ciudades del reino de Toledo.

Se han realizado estudios sobre el urbanismo de Guadalajara, siempre de la época cristiana. Al hablar de la etapa islámica no podemos manejar los conceptos de judería y morería que son utilizados en la Guadalajara ya reconquistada, pues este tipo de distribución atendía a un obligado hábitat para el mejor control de las actividades de una determinada etnia. Esto no se da en la Wad-Al-Hayara de Al-Andalus. Los ciudadanos habitan indiscriminadamente sin que su localización esté determinada por su confesionalidad, aunque ésta determine a veces la formación de grupos.

POBLACIÓN

Para Baer*: "Los caudillos del ejército invasor, árabes, sirios y bereberes del norte de África, se desposaron con las hijas de los nobles visigodos y formaron una nueva clase dirigente, que gobernó el país. Los españoles apenas ofrecieron resistencia. Los judíos españoles, que habían sufrido la intolerancia de una Iglesia dirigida por obispos visigodos, recibieron la conquista como una liberación. También los cristianos se adaptaron rápidamente a las nuevas relaciones de poder. En el transcurso de dos años y medio, la mayoría adoptaron la fe de los nuevos señores, así como el idioma árabe (aunque sin abandonar su propia lengua románica), y, con el idioma, también la cultura árabe. España se convirtió en el pilar occidental del gigantesco imperio árabe musulmán".*

Desde esta perspectiva general podemos decir que la población de Wad-Al-Hayara se compuso de árabes inmigrados, llamados *"baladíes"* (instalados en el país); de bereberes procedentes de la antigua Mauritania (Marruecos), llamados "*mauri*" (vocablo que derivó a "*moro*"), dedicados principalmente al pastoreo en las regiones rurales; los hispano-godos convertidos al Islamismo *"muladíes",* que gozaban de un estatuto personal idéntico al de los musulmanes inmigrados, y pronto adoptaron el traje, la lengua, los nombres y las costumbres de los árabes. En los musulmanes españoles "*muladíes*" se distinguen tres grupos: el de los cristianos que se sometieron fielmente a los conquistadores; el de los sometidos a la fuerza; y el de los mozárabes sometidos después de la conquista. Aún habiendo sido un número importante de cristianos los convertidos al Islam, no se tiene noticia de que engrosaran el ejército musulmán para combatir a sus antiguos correligionarios, tal como ocurrió con los temidos jenízaros: cristianos islamizados que formaron un cuerpo de elite en el ejército otomano y destacaron por su crueldad.

Los llamados mozárabes, es decir, los hispanos que, sometidos al poder del Islam, se mantuvieron fieles a su fe cristiana, vivían organizados con sus instituciones propias y sus autoridades particulares. También los judíos constituyeron una comunidad.

La diferenciación más radical entre estos pobladores era la que distinguía a musulmanes de cristianos y judíos, que aunque sometidos estos dos últimos grupos a los islamistas, gozaban como *"gentes del libro"*

del estatuto de *"protegidos"* del Islam, garantizados en el respeto de su religión y sujetos al pago del tributo personal que debían satisfacer a las autoridades musulmanas.

Los hispanogodos convertidos al Islam, quedaron exentos de algunos tributos. Fueron bastantes los hispanogodos que profesaron voluntariamente la religión islámica para salvar sus propiedades e intereses particulares, y para tener un estatuto idéntico al de los islamistas inmigrados. Los hispanogodos que ya no podían retractarse de su apostasía de la fe cristiana sin incurrir en pena de muerte fueron llamados "*musalima*" o "nuevos musulmanes" y sus descendientes integraron el colectivo de "*muladies*". La frecuencia de los matrimonios mixtos entre los orientales africanos y los antiguos pobladores cristianos convertidos al islamismo hizo que con el tiempo llegase a ser difícil distinguir a los unos de los otros.

El único tributo que pagaban los musulmanes era el "*azake*", similar al diezmo de los cristianos, y debían pagarlo todos los creyentes, por los que no podían debía satisfacerlo su señor. Las rentas de "*azake*" eran para el mantenimiento del rey y de sus ministros, defensa de las tierras, reparación de obras públicas, mezquitas, baños, fuentes, escuelas, y mantenimiento de los maestros que enseñaban en ellas; rescatar cautivos, y remediar pobres. Quien esto no cumplía y su "*azake*" no pagaba, era condenado por la "*Azunna*" a no ser admitido en sociedad y no ser enterrado su cuerpo cuando falleciera.

INMIGRACIÓN

A la primera población musulmana se añadieron pronto los inmigrantes árabes y bereberes llegados con los valíes al-Hurr (716-719) y al-Sahm (719-721), con un derecho de disfrute de las tierras asignadas al Califa así como la quinta parte del botín que le estaba reservada.

La principal corriente migratoria procedía de Magrib al-Aqsá (Marruecos), quienes se sublevaron contra los árabes en el año 741, descontentos por la peor parte que se les había asignado en el reparto. Muchos de estos bereberes regresaron al continente africano; no obstante la población bereber siguió incrementándose en toda la Península.

A consecuencia de la mencionada sublevación de los bereberes y posterior regreso a su tierra, llegó ese mismo año una expedición de sirios al mando de al-Qushayri, grupos de guerreros procedentes de Siria y Egipto que formaban un cuerpo de caballería. Se establecieron en España mediante un sistema de acantonamiento militar, y se les facilitó como medio de vida la tercera parte de los tributos pagados por los cristianos y judíos, a cambio de estar obligados a defender las tierras de Al-Andalus con las armas.

Los musulmanes de linaje árabe constituyeron siempre una minoría en relación con la población bereber y con la de hispanos convertidos al islamismo, y resultó menos homogénea que la procedente de otros países, debido a la diversidad de clanes y grupos, a veces, tradicionalmente enemigos entre sí. Destacaba la tribu de los Qaysíes, cuyo linaje formaba parte del clan de Mahoma, que en la España islámica formaban la aristocracia.

Los *mauri* o moros pertenecían a tribus de las montañas marroquíes y la doctrina islámica apenas había arraigado en ellos; hablaban dialectos diversos y desconocían el árabe. Pastores y no agricultores, se instalaron en las zonas altas de la Meseta Central. En los siglos XI y XII se incremento la población bereber con la llegada de los almorávides, nómadas originarios del Sahara; y de los almohades, procedentes de la cadena montañosa del Atlas marroquí.

MOZÁRABES

Los hispanogodos que a raíz de la conquista musulmana de la Península se mantuvieron fieles a su fe religiosa fueron muy numerosos en Al-Andalus, y sometidos al Islam mediante pactos y capitulaciones, vivieron protegidos bajo el estatuto que les consideraba *"gentes del libro"*. A veces se les designo con el nombre de extranjeros (*acham*); otras con el de *muahidum*, o sea "*los que han concertado un pacto*" que les confiere ciertos derechos y los somete a determinados deberes; pero, para designar a estos cristianos sometidos del Islam se generalizó la denominación de *mustarib*, que quiere decir en árabe "*injerto*", *"semejante al árabe"* o arabizado, término del que derivó, según algunos autores,

la voz romance de "*Mozárabe*". Estos cristianos no solo conservaron su fe religiosa, sino la libre práctica de su culto, y la Iglesia Católica mantuvo su unidad, bajo la dirección espiritual de obispos nombrados por prelados vecinos o por la comunidad mozárabe, y a veces por las autoridades musulmanas. Alonso Núñez de Castro, en el siglo XVII, en su *Historia Eclesiástica y Seglar de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Guadalaxara,* siguiendo antiguos cronicones narra las vicisitudes de algunos de los trece obispos que guiaron a los cristianos de Guadalajara durante la dominación árabe: *"..cesaron los Obispos de Guadalaxara, hasta el año ochocientos cincuenta y nueve, aunque no por esto faltó Cristiandad en ella, ni el uso de los santos Sacramentos. En este año fue elegido Venerio segundo Obispo, en la cautividad de los moros, de quien haze mención san Eulogio, que le visitó en Guadalaxara, y fue su huesped cinco dias: florecio Venerio el año ochocientos y cincuenta y nueve: Geroncio fue Obispo desta ciudad el año de mil y veinte, que fue el duodecimo Prelado della: el decimo tercio, y ultimo Obispo de Guadalaxara, dice Julian Perez en sus Adversarios, que vivia el año de mil y cincuénta, y porque repreendía a los Moros sus vicios, y depravadas costumbres, le desterraron , derribando la Iglesia Catedral...."*

En cada comunidad mozárabe se elegían tres autoridades civiles que estaban encargadas de la administración y gobierno; y a un magistrado, que fue designado con los nombres de "*Protector*" y "*Defensor*", con el título de Conde. El Conde de Córdoba era considerado la más alta autoridad de todos los cristianos de la España musulmana bajo la denominación de *"Conde de Al-Andalus"* o de "*Príncipe de los cristianos*". La administración de justicia estaba en la comunidad mozárabe a cargo de un *"juez de nazarenos o cristianos"* (*Qadí al-nasara*), llamado en latín *Censor,* que juzgaba según el "*Liber Iudiciorum*" con arreglo a las leyes visigodas; aunque los litigios entre islamitas y mozárabes se dirimían ante el Cadí o juez islamita y según el derecho del Islam. A veces una querella entre cristianos podía ser llevada ante el juez musulmán a solicitud de una de las partes.

Estaban obligados los mozárabes a pagar dos tributos: el *jaray* o impuesto territorial que no sería superior al pagado en época visigoda, y la *yizia*, o capitación, que ascendía a 48 *dirhemes* (moneda de plata) para los ricos, 24 para la clase media, y 12 para los jornaleros. Estaban exentos los niños, los ancianos, las mujeres y los pobres.

Ábside de la iglesia mozárabe de Santo Tomé.
Hoy santuario de Nuestra Señora de la Antigua.

Todo el reino de Toledo y especialmente Guadalajara se pobló de mozárabes que llegaban procedentes de las ciudades mas relevantes como eran Córdoba, Granada y Sevilla; huída derivada de su situación bajo la dominación política de los almorávides y la fanática intolerancia de sus alfaquíes, quienes llegaron a decretar en el año 1126 que todos los mozárabes de Al-Andalus fuesen trasladados a Marruecos, quedando desde entonces extinguida la población mozárabe en la España musulmana.

Guadalajara estaba ubicada geográficamente en el lugar mas alejado del poder central de Al-Andalus, y esta situación de lejanía le confería cierto estatus de confianza y seguridad ante el extraordinario empeoramiento que los mozárabes habían sufrido con los nuevos dirigentes fundamentalistas. Testigos de la populosa presencia de mozárabes en Guadalajara son los numerosos templos cristianos que en nuestra ciudad se levantaron: San Gil, San Andrés, Santo Tomé, San Julián, San Esteban, y San Miguel del Monte. Las campanas de los templos cristianos podían utilizarse con moderación, y las procesiones públicas podían celebrarse en determinadas épocas. La conversión de un mozárabe al Islam llevaba aparejada la de todos sus hijos menores de edad. Si era la esposa la que se convertía, el matrimonio quedaba disuelto.

El ábside de la iglesia de Santo Tomé (hoy Nuestra Señora de la Antigua), único elemento original de lo que fue el primer edificio, corresponde a un templo mozárabe, que José María Cuadrado y Vicente de la Fuente sitúan a comienzos del siglo VIII, concretamente en el 714, año admitido también por Francisco Layna como fecha de su construcción. En nuestra opinión, es muy difícil que fuese edificada dos años después del paso de los musulmanes por nuestra tierra, que hoy es Guadalajara; y que este templo fuese construido tan alejado del alcázar y de la alcallería, fortaleza y barrio que surgieron como germen incipiente de la futura gran medina. De no haber sido así, se tendría que haber edificado (para situarlo en el año 714) en la España visigoda anterior a la dominación árabe, y esto es todavía más complicado, toda vez que de épocas anteriores no se ha encontrado en Guadalajara vestigio alguno de ciudad ni aldea visigoda o romana.

No obstante, si podríamos asegurar que el ábside de la iglesia de Santo Tomé es anterior al prerrománico de ladrillo de las iglesias de San Tirso, en Oviedo y en Sahagún, edificadas en el siglo XI.

La iglesia de Santo Tomé, de Guadalajara, cuyo ábside ha llegado hasta nuestros días, podría ser uno de los modelos de románico en ladrillo, con arquivoltas de ladrillos colocados en *sardiné* y frisos y filigranas igualmente de ladrillos, que comenzaron a edificarse más tarde en Asturias y León, en los siglos XI y XII, en las iglesias de San Tirso (ya mencionadas), de San Mancio y de San Pedro de las Dueñas, cerca de Sahagún; estilo mudéjar, que se prodigó por las provincias de Segovia, Ávila, Salamanca y Valladolid, alternando el ladrillo con paredes de mampuesto; ejemplo de este tipo de edificación lo tenemos en San Andrés y San Salvador de Cuellar, en San Juan y San Mamés de Aguilafuente, San Martín y Santa María la Mayor de Arévalo, San Miguel de Montuenga, San Esteban de Nieva, Nuestra Señora de la Asunción de Villar de Matacabras, Santa María del Castillo de Madrigal de las Altas Torres y en La Asunción de Barromán.

A través del mozarabismo se introdujeron en la lengua castellana la mayoría de los vocablos y modismos orientales. Para Manuel Criado de Val, gracias a esta influencia, solo el reino de Toledo reunía las condiciones y la tradición precisas para propiciar una intensa cultura literaria, *"..y a fines del siglo XIV el castellano tiene ya todos los recursos expresivos necesarios para dar forma a una creación de la complejidad del Libro de Buen Amor".*

Al margen de los anteriores comentarios sobre la posible influencia en la lengua castellana, y en el arte mozárabe de Guadalajara en el prerrománico y románico en ladrillo, solo nos queda reiterar que en la Wad-Al-Hayara islámica hubo una importante comunidad mozárabe.

CIUDAD Y URBANIZACIÓN

Es un hecho que las conquistas árabes se acompañaron, allí donde no existía una urbanización anterior (es el caso de Guadalajara), de la creación de ciudades nuevas, inicialmente simples campamentos, pero convertidos rápidamente en metrópolis activas.

Para los árabes, la ciudad era la base de toda dominación. Para fundar una ciudad, según la concepción musulmana, dos cosas eran necesarias ante todo: una mezquita y mercados. También era necesario un palacio para el gobernador.

Una auténtica ciudad, por principio (y a menudo de hecho), debía estar fortificada con murallas y estar dotada de una alcazaba o alcázar, es decir de casa principal, palacio o casa fuerte, cuyo significado primitivo fue el de asilo para pasar la noche y defenderse de la intemperie de las estaciones y de las fieras.

Para fundar la ciudad de Wad-Al-Hayara los árabes eligieron un lugar junto a la calzada romana protegido por defensas naturales: el río, al que llamaron Wad-al-Hayara, protegía el frente Norte; el lado Este estaba protegido por el que hoy conocemos como *Barranco del Alamín,* que llega hasta las inmediaciones del río; otro barranco, al que llamamos *de San Antonio,* protegía el lado Oeste, desde la que fue *Puerta del Mercado,* luego *Puerta de Santo Domingo* (hoy Plaza de Santo Domingo) hasta el río. Así, la ciudad estaba bien comunicada; y bien abastecida de agua, al estar edificada junto al río. Los grandes paredones de tierra sobre el río y cercanos a la ciudad, que hoy conocemos como *las Terreras del Henares*, proporcionaban el material indispensable, abundante, cercano y de fácil extracción, para edificar con tapial de tierra apisonada (técnica constructiva que dominaban los árabes) la alcazaba, las viviendas y el recinto amurallado que discurría sobre los barrancos para reforzar estas defensas naturales. Era el lugar idóneo para levantar una gran ciudad: bien comunicada, bien protegida y bien abastecida de recursos hídricos para el consumo humano, para la producción hortícola y agrícola y para la edificación.

Al-Edrisi, en su obra *"Recreo de quien desea recorrer el mundo"* dice de Guadalajara que *"..era una bonita población bien fortificada y abundante de producciones y recursos de toda especie. Está rodeada de fuertes murallas y tiene aguas vivas. Al Occidente de la villa corre un pequeño río que riega los jardines, los huertos, los viñedos y los campos donde se cultiva mucho azafrán, destinado a la exportación".* La elección fue tan acertada que la ciudad de Wad-Al-Hayara alcanzó la categoría de cabeza de uno de los dieciocho distritos o *kûras* que marcaban la división territorial del califato cordobés en la España musulmana, según el escritor árabe Al- Muqaddasi, quien así lo refiere en su obra *"Ahsan at-Taqasim fimarifat al- Aqalim",* escrita en el año 985. El escritor Yaqub Al-Hamawi, en su obra *"Diccionario de Países",* confirma la categoría de la ciudad de Guadalajara al referirse a la ciudad de Madrid: *"que dependía de Guadalajara, por ser ésta cabeza de distrito".*

Ruinas del alcázar de Guadalajara.

En Wad-Al-Hayara construyeron una alcazaba, cuyo lugar conocemos hoy por "*el Alcázar*", que se encuadraba en el sistema estratégico defensivo de la Marca Media; el primer alcalde del alcázar del que se tiene noticia es Izraq ibn Muntil, en el siglo IX, quien sufrió un asalto a la ciudad por Muza ibn Muza; una agresión derivada de las hostilidades surgidas entre los Banu Salim y los Banu Qasi que se habían confederado con el rey cristiano Alfonso III.

Tras un minucioso estudio de los técnicos arqueólogos del Consejo Superior de Investigaciones científicas (CSIC), la estructura del aula regia o *qubba* del alcázar de Wad-Al-Hayara sería una réplica del salón del trono del palacio de Comares, en la Alhambra de Granada.

Posteriormente a la construcción del alcázar edificaron la muralla que circunvalaba la ciudad, no pudiéndose precisar la época de su edificación. Desde la calzada romana se accedía por un puente construido sobre el río Henares; más tarde edificado en piedra (el puente actual),

donde todavía podemos observar su aliviadero con forma de arco de herradura; puente árabe que como tal fue reconocido por Gómez Moreno, habiéndose sumado a esta opinión Fernández Casado, Leopoldo Torres Balbás y Basilio Pavón Maldonado, quien lo fecha en el siglo X.

A la ciudad daban acceso cinco puertas, mencionadas después de la Reconquista con los nombres de: la Feria o Alvar Fáñez, Santa María, Bejanque o Aben Harche (torreón demolido en 1884 y cuyas ruinas fueron dignificadas hace pocos años), la del Mercado (llamada luego Santo Domingo) y la puerta de la Alcallería, controlada directamente por la alcazaba.

La población contaba con dos núcleos urbanos unidos: el principal o ciudad propiamente dicha, sólidamente fortificada, y el arrabal inmediato, que llegaba desde la alcazaba a las proximidades del puente, al que llamaban Alcallería por estar habitado por los "*alcallares*" o alfareros. En este barrio de la actual Guadalajara se descubrió en el transcurso de unas excavaciones efectuadas para construir los cimientos de un edificio (a finales del pasado siglo XX), un alfar árabe completo con las baldas de sus alacenas llenas de vasijas de cerámica, que habían quedado sepultadas por la demolición de edificios colindantes. Encontradas las vasijas por los depredadores de piezas arqueológicas en un vertedero cercano a Aguas Vivas, las pusieron a la venta en el mercado clandestino que se organiza en la Plaza Mayor de Madrid, donde descubiertas por un experto coleccionista alertó a las autoridades, quienes llegaron a tiempo de intervenir algunas piezas.

No obstante, los gremios no se organizaban necesariamente por calles o barrios. Junto a la Plaza de la Virgen de la Antigua y como consecuencia de la excavación de unas zanjas abiertas por la Compañía Telefónica, los arqueólogos Miguel Ángel Cuadrado y Maria Luz Crespo, de Guadalajara, encontraron los restos de un alfar de la Wad-Al-Hayara árabe, que documentaron extensamente en un trabajo publicado en la revista Wad-Al-Hayara, núm. 19 (Institución de Cultura Marqués de Santillana de Guadalajara). Según estos arqueólogos: "*Han de ser adscritos a un sector concreto de producción cerámica de la Marca Media de Al-Andalus, como viene a indicar su similitud con otros ejemplares madrileños y toledanos".* En el yacimiento de la Plaza de la Virgen de la

Antigua se encontraron rollos y atifles o trípodes de alfarero junto con un número importante de piezas dispersas. Es un alfar que Maria Luz y Miguel Ángel datan en el siglo XI, y por tanto contemporáneo al tradicional alfar encontrado en el barrio de la Alcallería, cercano al alcázar. También, en marzo del año 2009, se han encontrado hornos de alfarero en la Plaza Mayor, junto con diversos restos cerámicos y de construcciones y bodegas que ocupaban la plaza, hasta que fueron demolidos en el siglo XVI para dar mayor amplitud a la plaza que se trazó delante del Ayuntamiento edificado en aquella época.

Las casas acomodadas eran ordenadas en torno a un patio y una fuente central, casi ciegas hacia el exterior, pero, por el contrario, ampliamente abiertas hacia el interior. Por lo general eran de ladrillo seco o de otros materiales, como el adobe. El mobiliario siempre era escaso. Las alfombras tenían mucha importancia, ya que se trabajaba, se comía y, a veces, se dormía en ellas, mientras en las casas de los ricos otras alfombras adornaban las paredes.

La ciudad de Wad-Al-Hayara en el siglo XI la podemos describir así: una arteria principal, continuación del puente árabe sobre el río Henares, que comenzaba en el actual paseo de la Estación, atravesaba el arrabal o Alcallería, cruzaba la puerta de este mismo nombre que separaba ambos núcleos urbanos, y llegaba hasta la alcazaba (Avda. de Madrid); desde aquí surgía la auténtica ciudad árabe de callejas de líneas distorsionadas, cruzadas por callejuelas y callejones, salpicada de tiendas y talleres: carpinteros, herreros, sastres, panaderos, zapateros y carniceros; baños y fuentes, escuelas y bibliotecas; un mosaico de pequeñas plazas, jardines y rincones recoletos, tapizado de viviendas, palacios, mezquitas, sinagogas y templos cristianos mozárabes.

Este modelo de urbanismo islámico y oriental fue rectificado por las nuevas autoridades cristianas tras la reconquista de la ciudad, derribando gran número de viviendas y todo tipo de edificaciones para poder establecer dos vías principales que conectaran: de Norte a Sur, el Alcázar con la puerta del Mercado (hoy Plaza de Santo Domingo); de Este a Oeste, la puerta de Alvar Fáñez con la de Santa María y con la de Bejanque; actuales calles Mayor y Miguel Fluiters en el primer caso, e Ingeniero Mariño y Ramón y Cajal en el segundo caso; dos vías principales que partían desde el alcázar en forma de uve. El barrio más

Iglesia concatedral de Santa María de la Fuente, antigua mezquita de Guadalajara

oriental, amplio e importante era el de *Almajil* o de *Caldereros* (Ingeniero Mariño) que llegaba hasta la mezquita principal (hoy iglesia de Santa María, edificada sobre la mezquita en el siglo XIII, y restaurada en el siglo XVI); aledaños a este barrio quedaban el resto de barrios principales, hoy plaza de Santa María, y calles de Teniente Figueroa, Dr. Benito Hernando y San Miguel, cuyo eje, la mezquita principal animaba la vida religiosa e intelectual y en cuyas inmediaciones también se hallaban otra mezquita (calle de Miguel Fluiters, antigua iglesia de Santiago), una sinagoga (calle Ingeniero Mariño, junto a Carmelitas de Abajo) y la iglesia mozárabe de San Miguel del Monte (cuesta de San Miguel, junto a la capilla del Doctor Luis de Lucena). En estos barrios se situaban las casas pertenecientes a la clase sobresaliente: religiosos (alfaquíes), médicos, maestros, alamines, jueces (*cadíes*) y otros importantes y ricos hombres. Sus casas eran las más lujosas y las más amplias.

En las calles que surgían del nuevo trazado urbano tras la Reconquista y en sus aledaños, los nuevos señores cristianos construyeron sus palacios y sus conventos: palacio de los Montesclaros (frente al alcázar), palacio del duque del Infantado, del cardenal Don Pedro González de Mendoza (frente a la parroquia de Santa María), de Don Antonio de Mendoza (hoy Instituto Brianda de Mendoza), de los condes de Coruña (junto a la iglesia de San Nicolás), de los Bedoya (junto a la iglesia del Carmen), palacio de los Torres (Cámara de Comercio); conventos de La Piedad, Los Remedios, de Clarisas, de Carmelitas de abajo, de Carmelitas de arriba, y de Jesuitas.

El Alcázar, tras la reconquista, se acondicionó con lujosas estancias y sirvió de alojamiento a los sucesivos monarcas castellanos que visitaron la ciudad. Alfonso VI y Alfonso VIII fueron sus más asiduos moradores.

Los artesanos, en la Wad-Al-Hayara islámica, se distribuían por toda la ciudad sin atender a un orden determinado por la actividad gremial; además de que algunos se agruparan en determinadas calles o barrios, que eran conocidos por el nombre de la actividad que desarrollaban: *Almajil* (caldereros), *Alcallería* (alfareros), etc. Los artesanos y comerciantes formaban gremios o corporaciones profesionales que tenían a su frente un síndico (*amín o arif),* designado por la autoridad pública y

Ábside de la iglesia de San Gil.

que respondía ante ésta por las infracciones de su gremio a las estrictas reglas establecidas por la tradición musulmana para la ética mercantil.

La alcaicería era un gran patio rodeado de pórticos para las tiendas dedicadas a la venta de artículos de lujo y al que se accedía por un pasaje cubierto. Las alcaicerías pertenecían al fisco público y sus tiendas eran alquiladas a los mercaderes.

Los mercados eran permanentes, concentrándose especialmente en el zoco central, establecido, por lo general, en torno a la mezquita mayor, y al que afluían callejuelas ocupadas por pequeñas tiendas y talleres. Destacaban los oficios vinculados a la alimentación: especieros, carniceros, confiteros, pescaderos…Otros comercios eran dedicados a productos de perfumería, droguería, y herboristería: ungüentos, jarabes y todo tipo de brebajes medicinales. En realidad, en los centros urbanos de Al-Andalus toda la ciudad era un mercado con sus plazuelas y sus callejas, destinadas cada una a un ramo del comercio o de la industria.

También podíamos encontrar en estos mercados a cambistas y escribanos. En el zoco se encontraban los edificios llamados alhóndigas o *fundaq* destinados a posadas para los mercaderes.

En Wad-Al-Hayara se situaba un importante mercado en la puerta de la muralla de Mediodía (hoy plaza de Santo Domingo). Allí acudían a ofrecer sus productos los habitantes de las aldeas cercanas y mercaderes de tierras más o menos lejanas. Entre las mercancías que podían adquirirse estaban las pieles de Zaragoza, alfombras de Cuenca. Cerámicas de Calatayud, sedas de Valencia o de Granada, cordobanes o cueros, tapices y objetos de vidrio, sándalo, almizcle y alcanfor, miel, frutas y frutos secos, etc.

Fuera de la ciudad, al otro lado de la muralla, saliendo por la puerta de Santa María (Salazares), cruzando el barranco, se formalizaban las transacciones al por mayor, generalmente de frutas y granos, bajo la vigilancia de los *alamines* (jueces de pesos y medidas y tasadores de víveres), por cuyo nombre aún conocemos el barrio que allí se asienta: el barrio del Alamín. En Al-Andalus se respetaron las normas tradicionales del mundo visigodo y no se innovó su sistema ponderal: la unidad de peso era la libra (*ritl)* de 15 onzas (*uqiyya);* una onza era igual a 31´48 gramos. El peso del "*ritl*" era variable: una libra en carnicería era igual a 64 onzas; 100 libras igual a un quintal; un cuarto de un quintal era igual a una arroba de peso. Las pesadas se hacían con romanas o con balanzas.

En la alcazaba moraba el gobernador o *walí* de la ciudad, además de una nutrida guarnición, compuesta por soldados y oficiales, de donde partían los grupos de guardia que custodiaban las diferentes puertas y los lugares estratégicos de la ciudad. También en la alcazaba estaban edificados lujosos aposentos que eran ocupados por los califas y altos dignatarios en sus visitas a Wad-Al-Hayara.

Al otro lado de los barrios principales, en la parte mas occidental de la ciudad, vivía un nutrido grupo mozárabe en torno a la iglesia de Santo Tomé (hoy, Nuestra Señora de la Antigua).

Ahmed-al-Razi, en su *"Descripción de España",* obra de finales del siglo IX, pone la siguiente nota sobre Guadalajara: *"La ciudad de al-Faray que se llama ahora Wadi-l-hiyara, se encuentra situada al Nordeste de Córdoba,*

en la orilla de un río llamado Wadi-l-hiyara. El agua de este río es excelente y de gran aprovechamiento para sus moradores. Se encuentra allí una gran cantidad de árboles. Repartidos por su territorio se encuentran numerosos castillos, y aldeas, como por ejemplo el castillo de Madrid. Otro de los castillos es el de Castejón sobre el Henares. Otro es el llamado de Atienza, el más fuerte de todo el territorio."

ECONOMÍA AGRARIA

Las tierras se distinguían, esencialmente, según tuviesen o no que ser irrigadas artificialmente y según pudieran serlo o no. Desde la antigüedad se habían desarrollado en Oriente diversos tipos de máquinas elevadoras de agua que iban desde el balancín, que sacaba un pequeño cubo de agua del fondo de un pozo, hasta las norias que subían a las

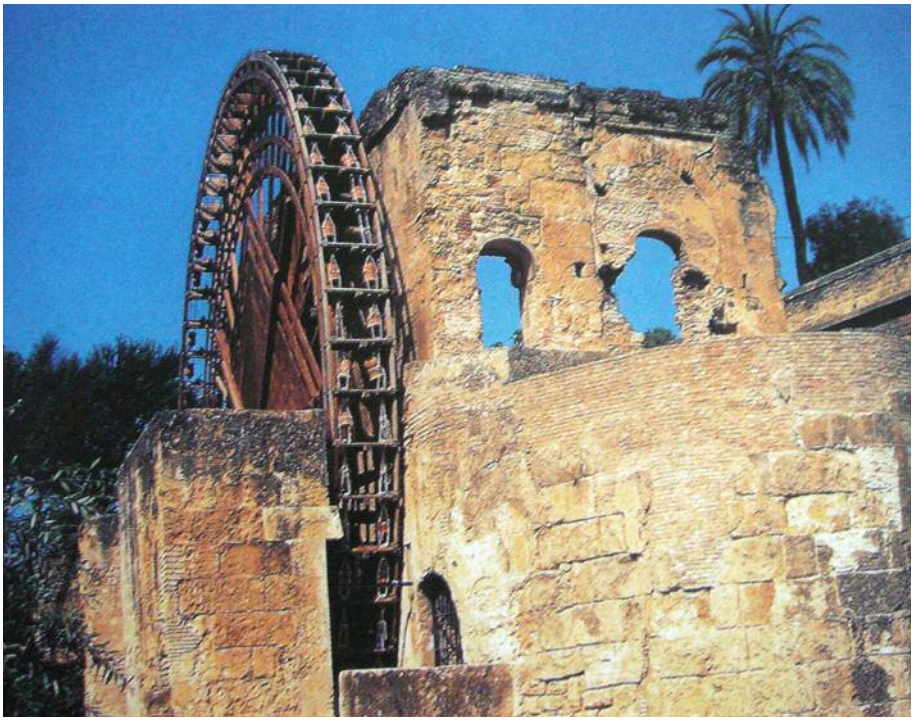

Noria

márgenes el agua de los ríos o de los canales. El Islam es quien ha extendido estos ingenios en Occidente, siendo Wad-Al-Hayara, naturalmente, uno de los puntos de la geografía de Al-Andalus donde también llegaron, construidos inicialmente por los mismos árabes que se asentaron en estas tierras. Recuerdo de aquellos ingenios en nuestra ciudad, son las dos norias situadas a modo de esculturas en sendas rotondas cercanas al río Henares.

En todas partes, unas disposiciones simples, pero precisas, permitían repartir equitativamente las cuotas de agua entre aquéllos que tenían derecho a ella.

Los dos cultivos fundamentales eran trigo y cebada y se practicaban en los suelos llanos y poco irrigados. Salvo en los años de mala cosecha, lo cultivado era suficiente para el consumo del país o en ocasiones hasta excedía, y hubo a veces que quemar el grano para evitar la bajada de los precios. En los huertos, en torno a la ciudad, se producían toda clase de legumbres: habas, guisantes, lentejas y garbanzos; lechugas, pepinos, melones, etc. Un cultivo característico musulmán, muy utilizado en Guadalajara, según Al Edrisi, era el azafrán: *"..se cultiva mucho azafrán, destinado a la exportación"*, en su obra, escrita en 1154, "*Recreo de quien quiere recorrer el mundo*".

Entre los árboles frutales, los principales eran: manzanos, perales, melocotoneros (de origen iraní), granados y membrillos. La vid era importante, a pesar de estar prohibido oficialmente el vino para los musulmanes; pero no lo estaba para los demás; la viticultura estuvo muy difundida en las tierras de secano, y fue en Wad-Al-Hayara donde un musulmán alcarreño escribió un tratado de bebidas. Se hacía gran consumo de uvas y pasas. Por último, el olivo proporcionaba el aceite. En el poema de Yehuda ha Leví queda implícito el paisaje olivarero de las tierras alcarreñas: "*Desbordaos en ríos de aceite, / ¡oh!, Wad-Al-Hayara".*

Se cuidó el cultivo de las plantas textiles, como el lino, que se cosechaba en grandes cantidades y se exportaba a los mas lejanos países islámicos; también el algodón en las provincias más calidas. Por su aplicación a la industria textil se cultivaron plantas colorantes, como la granza o rubia que daba tinte de color rojo. Asimismo fue importante el cultivo de las plantas aromáticas. La producción de esparto fue considerable.

Aunque no fueron cultivados en Wad-Al-Hayara por las condiciones de su clima, si llegaban hasta nuestra ciudad limones, naranjas, toronjas, cidras y caña de azúcar, todos ellos frutos introducidos en nuestra península por los musulmanes, cuyos nombres pasaron a enriquecer nuestro léxico gastronómico.

El llamado "*Calendario de Córdoba*", compuesto en el año 961 y dedicado a Al-Hakam II, proporciona interesantes datos sobre el año agrícola en la España islámica y a cerca de la fijación de las distintas faenas, según las clases de cultivo. La palabra "*almanaque*" procede del árabe "*al-manaakh*" (el clima), y refleja que de la previsión del tiempo y su influencia en la agricultura se hacía derivar el origen del estudio de la astrología.

La cría del ganado era practicada por los habitantes: el bovino, sobre todo como fuerza de trabajo en las grandes explotaciones; los corderos, más importantes para carne, leche, queso, lana y pieles; mulas, para el transporte de cargas y hombres; y asnos, animal procedente de Egipto y que en la España islámica fue utilizado para las faenas agrícolas en las pequeñas fincas. El porcino era odiado por los musulmanes, aunque al redactar su libro sagrado dejaron una puerta abierta para su posible consumo ante la necesidad. En la Sura II (Sura de la Vaca) del Corán, en el punto 168, se incluye la prohibición de la carne de cerdo: *"pero el que se ve obligado a ello por la necesidad, sin ser rebelde ni trasgresor de lo ordenado, libre quedará de pecado."*

Importante para la alimentación era la cría de aves de corral, especialmente la de palomas, que se completaba con la caza, y la pesca de las especies que el río Henares proporcionaba.

El gusano de seda, en un principio criado en los bordes del Mar Caspio, se había extendido, poco a poco, por Irán, Siria, Sicilia y España.

La apicultura se había generalizado, y en el monte de Wad-Al-Hayara, como en toda la Alcarria, se producían buenas cantidades de miel y cera.

El molino de agua, cuya difusión había comenzado en la baja antigüedad, era conocido en todos los sitios donde había río o pequeños arroyos para obtener la harina doméstica por medio de sus muelas.

Tierras del Estado eran a priori los caminos, las grandes arterias de las ciudades, los ríos, los canales de interés general con sus ribazos; concepciones que eran una continuación de los regímenes anteriores.

La economía agraria de la España musulmana fue, en cuanto a la forma de explotación y el régimen jurídico de la misma, una continuación del sistema agrario visigodo. Algunos latifundistas hispanogodos, convertidos al islamismo, conservaron la propiedad de sus dominios y a estos se añadieron las fincas asignadas a los árabes como consecuencia del reparto de tierras entre los conquistadores.

La propiedad podía ser colectiva o individual. Tanto si se trataba de una u otra forma de propiedad, la explotación podía hacerse directamente por el mismo propietario, si se trataba de una pequeña explotación, o por intermedio de trabajadores no propietarios, en caso inverso o en el caso de propietarios que no residían en sus tierras.

El derecho musulmán conocía tres grandes formas de relación entre propietarios y mano de obra campesina: *la muzaraha, la musaqat y la mugarasa.* La primera y más generalizada era un contrato de aparcería elemental: el propietario aportaba la tierra, las simientes, animales y útiles necesarios, mientras el *muzurí* su trabajo y, algunas veces, una parte del material mobiliario. Los dos se repartían el producto de la explotación. Este sistema de explotación a medias o aparcería, que los árabes imitaron del Imperio Bizantino, sirvió de régimen jurídico para el cultivo de los latifundios, cuyos campos continuaron en la posesión de los descendientes islamizados de sus antiguos propietarios o colonos, que fueron el colono aparcero *(amir),* el medianero (*munasif*) y el asociado *(sharif)* del propietario. No obstante, el tipo más generalizado era aquel en que el aparcero, que aportaba su trabajo, tenía derecho a un quinto de la cosecha.

También se daba el caso de que un trabajador alquilase por una suma fija, y no por un beneficio proporcional en especie, una propiedad para cultivar, aportando el material necesario.

Las tierras de regadío eran cedidas para su explotación mediante un contrato de asociación agraria de naturaleza distinta, por el cual el arrendatario o aparcero solamente se beneficiaba, por lo general, de una tercera parte de los frutos.

A pesar de las declaraciones platónicas de algunos filósofos que se inspiraban en modelos griegos, el campesino era despreciado y ridiculizado. Al apelativo de *"fallah"* (literalmente, labrador) se añade, por ejemplo, el de "*hily*" (literalmente, *asno salvaje*) y, a ejemplo de la tradición sasánida, cuando se distingue entre las clases de que se compone la sociedad humana se exceptúa explícitamente a los trabajadores del campo, considerados por la cultura islámica como animales.

LA FAMILIA

En la Guadalajara islámica, la cédula de la sociedad era, naturalmente, la familia. En el Corán, sura III, dice: *"En verdad, Alá ha escogido a Adán, a Noé, a la familia de Abrahám y a la de Imrán en el mundo, semillas cada una de las cuales ha sucedido a la otra. Pues Él entiende; Él sabe*".

La familia estaba bajo el dominio de los hombres. La mujer, considerada legalmente como menor de edad a lo largo de toda su vida, gozaba, sin embargo, de garantías materiales de existencia muy precisas. El derecho a tener cuatro esposas, para lo que estaba legitimado el hombre musulmán (sin contar con las uniones serviles y las relaciones homosexuales, que las costumbres heredadas de la antigüedad tenían por un complemento casi normal de las otras), se acompañaba por frecuentes repudios por parte del hombre; y del derecho, por parte de la mujer, de exigirlo en ciertos casos. Por añadidura, la poligamia no estaba económicamente al alcance de todos y es aritméticamente inconcebible que su práctica estuviese demasiado extendida, a pesar de ser el mismo Corán el que lo recomendaba: *"Si teméis no ser justos con los huérfanos, temed que lo mismo os puede ocurrir con vuestras mujeres, y no desposéis sino a dos, tres o cuatro de las que más os gusten, e incluso una, o contentaos con las esclavas*" (*El Corán, sura IV*).

La poligamia existía en las sociedades que no habían abrazado el cristianismo y en todo el próximo Oriente se daba el *semienclaustramiento* de las mujeres; naturalmente, era mucho menos efectivo en las clases bajas rurales y urbanas, ya que la mujer debía trabajar. Es este último el caso que nos ocupa, pues en Wad-Al-Hayara, la clase aristocrática era muy reducida.

La mujer era tratada con gran severidad y considerada inferior al hombre: *"Los hombres son superiores a las mujeres por el hecho de haber elevado Alá a unos por encima de los otros, y también por el hecho de ser los hombres los que gastan. Las mujeres virtuosas son abnegadas y conservan con cuidado en ausencia de sus maridos lo que con todo cuidado ha conservado Alá para ellas (su virtud). En cuanto a aquellas de las cuales teméis su mala conducta, advertidlas y relegadlas en sus alcobas y pegadlas, pero si os obedecen no busquéis otro camino contra ellas..." (El Corán, sura IV, punto 38).* La infidelidad de la mujer estaba penada con la muerte: *"Contra aquellas de vuestras mujeres que hayan cometido adulterio, llamad a cuatro testigos, y si el testimonio de los cuatro es unánime, encerradlas en las casas hasta que la muerte se las lleve o Alá les procure un medio de salvación" (El Corán, Sura IV, punto 19).*

Se extendían los matrimonios mixtos entre musulmanes y cristianos conversos y se hacía cada día más numerosa la población muladí (*convertidos al Islam*).

LOS ESCLAVOS

Parte integrante de la familia era considerado el esclavo (*El Corán, sura VII*), que habiendo relegado entre los recuerdos de una lejana infancia los lazos de unión con su país natal, por lo general miserable y atrasado, frecuentemente abrazaba los intereses y los sentimientos de esta familia, que terminaba por manumitirlo y hacer de él un miembro de la comunidad musulmana.

Como todas las sociedades, comprendida la cristiana, el Islam era una sociedad de esclavos, y lo seguiría siendo por más tiempo que aquella.

En la España musulmana hubo en todo tiempo un número importante de esclavos de ambos sexos, cuyo estado de servidumbre procedía del cautiverio en la guerra o de la piratería. La mayor parte de los esclavos eran importados de Oriente o de África, siendo negros muchos de ellos y en gran parte eunucos destinados a servicios personales en las residencias de sus dueños.

El estado de esclavitud no suponía en el Islam la consideración del mismo como cosa, y el dueño no tenía sobre el esclavo el derecho de vida y muerte ni podía excederse en su castigo.

El enclave fronterizo de Wad-Al-Hayara facilitaba el mercado de esclavos en la ciudad, paso obligado de expediciones musulmanas procedentes de Toledo, que, a veces, con el fin de suministrarse de este material humano, se dirigían a tierras segovianas o sorianas.

La igualdad de todos los hombres ante Dios, proclamada tanto por el Islam como por el cristianismo, implicaba deberes hacia los esclavos, no la supresión de la esclavitud. Si bien cada confesión negaba el derecho a reducir a la esclavitud al correligionario, la conversión no traía consigo la manumisión. El esclavo podía casarse, naciendo sus hijos esclavos, como él; pero estos últimos, mientras eran menores de siete años, no podían ser vendidos sin su madre.

Contrariamente a lo que ocurría con las esclavas de un dueño cristiano, la mujer esclava debía, si tal era la voluntad de su dueño, servirle de concubina, y a menudo éste la adquiría joven a estos efectos; pero ello traía como consecuencia que los hijos nacieran libres y que la madre del hijo no podía ser alienada y a la muerte de su dueño sería libre, lo que no podía ocurrir en la sociedad cristiana, donde las relaciones sexuales fuera del matrimonio eran ilegales. En el Islam, el dueño no debía prostituir a sus esclavas ni tener relaciones con otras que no fuesen las suyas.

Al no estar admitida la esclavitud por deudas, la única fuente posible era la guerra o lo que la Ley consideraba como idéntico: la adquisición en país de guerra (es decir, en el extranjero). La disminución de las conquistas y la estabilización de las fronteras redujo, salvo en el caso de aquéllos que se dedicaban a la algara en las fronteras, el número de esclavos. En una de estas incursiones del taifa toledano, en tierras aledañas a la población de Atienza, para capturar esclavos cristianos, surge la leyenda de la conversión del hijo de Al-Mamún en Sopetrán.

Los esclavos negros traídos de África eran empleados, sobre todo, en trabajos domésticos, y las mujeres, como concubinas o nodrizas.

Incluso los pobres tenían, a menudo, un esclavo que compartía su miseria, mientras que los ricos les encargaban con frecuencia funciones *semiautónomas*. Lo esencial es subrayar el carácter fundamentalmente doméstico del esclavo.

Las labores agrícolas normales no eran realizadas por esclavos, aun cuando la condición del campesino pudiera, a veces, ser próxima a la del esclavo.

A la aristocracia ascendieron algunos esclavos, que habían sido manumitidos y pasado a la condición jurídica de libertos, vinculados a su antiguo dueño por una relación de patronato.

No pocos de estos libertos que accedieron a la aristocracia eran de origen europeo, y especialmente *eslavo*. El número de estos esclavos llegó a ser grande; se registran cifras de 4.000 a 13.000. Habían sido hechos cautivos por los piratas de Al-Andalus en sus correrías por el Mediterráneo. Los más importantes eran los que tenían el privilegio del servicio personal del califa, regulado por un protocolo idéntico al de Bagdad, de origen en la tradición Persa. Entre estos esclavos elegía el califa a otros dignatarios de su casa: cocinero, caballerizo, repostero, orfebres, etc. Al desmembrarse políticamente la España musulmana en el año 1031, algunos de estos "*eslavos*", ya libertos, se erigieron en príncipes de las Taifas: Almería, Murcia, Denia, Baleares y Tortosa.

Dicho todo esto, lo cierto es que no había en esta sociedad musulmana ningún racismo, aunque los antiguos árabes estuviesen orgullosos de la pureza de su sangre, pues en el Corán, sura IX, refiriéndose a los árabes mas antiguos en la fe, dice: *"Y para ellos Alá ha preparado jardines por los que corren arroyos, con objeto de que allí moren siempre; que es la mayor de las felicidades*". A pesar de este reconocimiento de distinción, ellos mismos no rechazaban las uniones serviles. La multiplicación de éstos y de todos los matrimonios "*internacionales*" hacía imposible cualquier orgullo racial.

LA RELIGIÓN

Su religión traía consigo una cierta discriminación legal, porque implicaba la aplicación de un derecho privado diferente y de algunas medidas restrictivas.

El sometimiento de los hispanogodos al poder político del Islam se llevó a cabo en la mayor parte del país por una serie de capitulaciones,

a veces por conclusión de tratados y pactos amistosos y otras por la victoria militar incondicional de los ejércitos musulmanes. Pero el Islam distinguía entre los idólatras o paganos, que eran forzados a convertirse a la religión islámica o, en caso contrario, eran aniquilados; y las llamadas "*gentes del libro*", o sea, aquellos que, como los judíos y cristianos, poseían textos sagrados producto de revelaciones divinas anteriores a Mahoma; es decir, reconocían a los religiosos no musulmanes, en tanto que no ponían en peligro al Islam, sin llegar a la absoluta igualdad de trato. De ahí que los hispanogodos no fuesen obligados a convertirse al islamismo y solamente se les redujese a la condición que el Profeta había reservado para las "*gentes del libro*" y que era la de "*protegidos del Islam"*, mediante el pago de un tributo personal. No obstante la situación personal y patrimonial de los hispanogodos fue distinta según las condiciones en las que se habían sometido y, en tanto que la mayoría de ellos logró por medio de capitulaciones algunas garantías personales y religiosas y la conservación de la propiedad o posesión de sus bienes rústicos, otros, vencidos tras dura resistencia, perdieron sus propiedades y fueron como cautivos reducidos a esclavitud.

Las manifestaciones religiosas de los musulmanes estaban fuertemente influidas por grandes supersticiones; son innumerables los actos preestablecidos y previos al desempeño de cualquier actividad, que siempre vinculaban a los fundamentos de su Ley coránica.

La religión estaba íntimamente unida a la escritura, y todos los escritos los comenzaban "*En el nombre de Dios*", aun los más intrascendentes y domésticos: de aquí procede la veneración que tenían a sus escritos; nunca los destruían, y cuando no les eran útiles los escondían para evitar que fuesen profanados.

Tenían la convicción de poder alcanzar la felicidad, libres de dolencias y peligros, si escribían en papel de un determinado color con una tinta personalizada, y de una manera especial si escribían sobre papel confeccionado con hojas de olivo.

También utilizaban escrituras estigmáticas, señalando en sus manos, brazos o pecho el nombre de Alá o una declaración de fe.

Las funciones propiamente religiosas y militares estaban prohibidas a los no musulmanes y, por supuesto, el ejercicio del poder político;

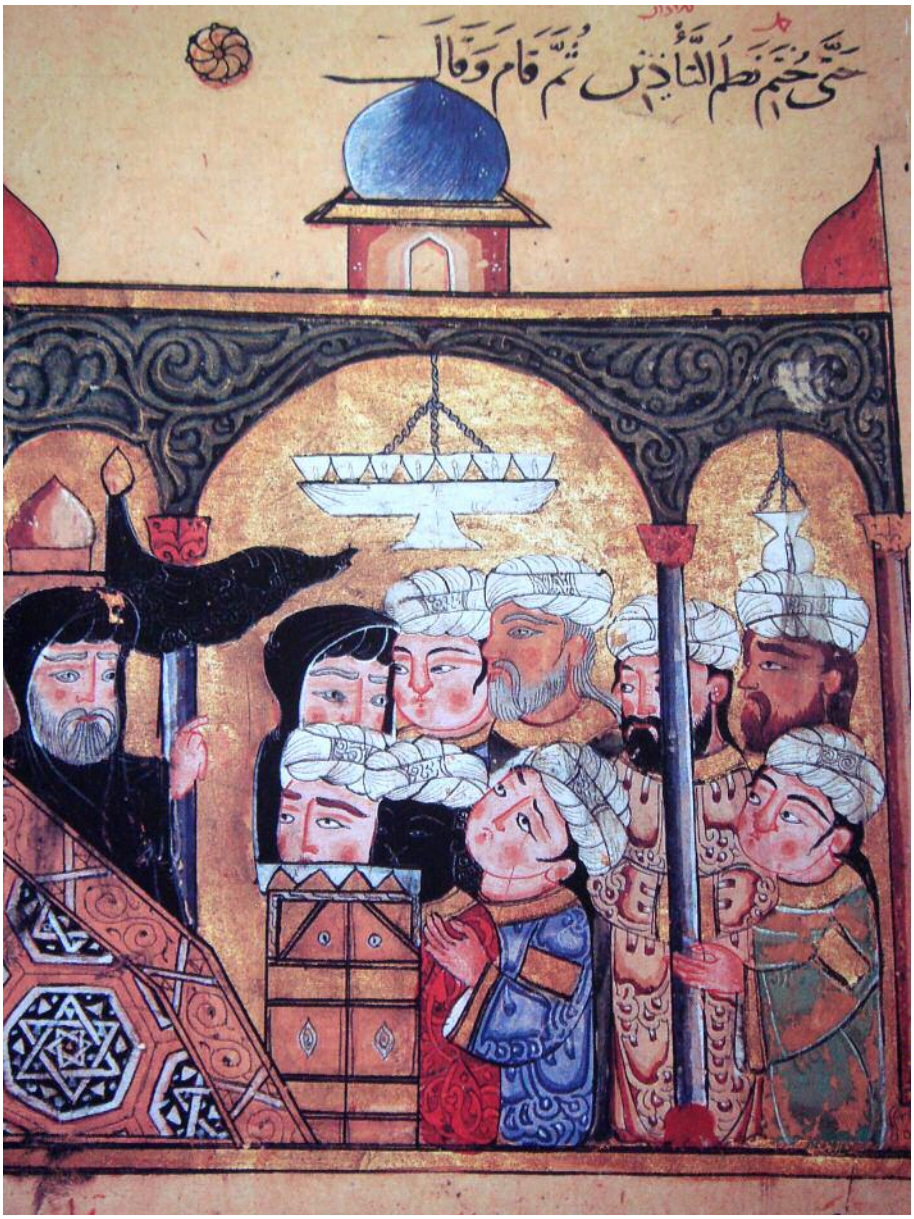

Predicando en la mezquita

pero no lo estaban las funciones administrativas, que eran a veces desempeñadas por cristianos o judíos.

En cuanto a la vida cotidiana, las gentes de la misma confesión tenían tendencia a agruparse y había oficios en que una u otra estaban especialmente representadas, sin haber monopolio ni gueto.

Los cristianos mozárabes debieron tener gran libertad de culto en Wad-Al-Hayara. El misal y breviario mozárabe (gótico) había nacido de las manos de los sabios y santos Leandro, Isidoro, Braulio, Eugenio, Julián e Ildefonso; el rito y la liturgia mozárabe siempre obtuvo la plena aprobación pontificia, pero fueron muchos los que levantaron la voz acusándolos de estar contaminados por los priscilianistas y arrianos, y por ello separados del rito romano. Según Núñez de Castro, en Wad-Al-Hayara nació San Félix mártir: *"Fue natural desta ciudad de Guadalaxara, aqui nació, se crió, y vivió, hasta que entró en la Religion de san Benito, fueron sus padres Cristianos Africanos, descendientes de los que vinieron con los Moros de Africa a la conquista de España, y a su población, como afirma el Padre Maestro Fray Antonio de Yepes en la vida deste santo Martir, que escrive en el cuarto tomo de la Cronica de san Benito, año 853.cap.2.que la naturaleza de los padres de san Felix venia de Africa, llamada Getulia, en lo mas Oriental la tierra adentro de Berberia, y por esta causa, con poca advertencia dixeron algunos, que san Felix nació Moro, hijo de padres Moros, no siendo asi, sino que eran Cristianos, descendientes de Cristianos Africanos. Fue san Felix bautizado en Guadalaxara, crióse en ella desde su tierna edad,.."*

CATEGORÍAS SOCIALES

A pesar de la igualdad de todos los musulmanes, existían circunstancias que determinaban las diferenciaciones sociales: la antigüedad y excelencia de linaje, la posesión de riquezas, la dedicación al estudio del Corán y de la Tradición, la posesión de grandes dominios territoriales o feudos militares, y la actividad profesional de cada uno. También marcaba esta diferencia la situación de dependencia en que unos musulmanes podían encontrarse respecto de otros. Así, al igual que ocurría en todo el mundo islámico, la estructura social de la España musulmana estaba integrada por diversas clases sociales y, entre los

hombres de condición jurídica libre, se distinguían, por una parte, la capa superior de la población o aristocracia (*jassa*) y, por otra, las masas populares (*amma*). La nobleza de sangre y la nobleza de origen burocrático componían la capa superior. La nobleza de sangre formaba la elite de la aristocracia de Al-Andalus, a ella pertenecían los descendientes de los grandes linajes árabes y especialmente aquellos que descendían del linaje del Profeta, al que pertenecían emires y califas omeyas de Córdoba y sus innumerables parientes, llamados todos ellos *"gentes de Quraish"* o también "*Hashimíes*".

La nobleza burocrática estaba integrada por los grandes dignatarios de la corte y de la administración central, que descendían de los primeros árabes y sirios llegados a España; también por los libertos, que monopolizaron los altos cargos del Estado en la administración cordobesa durante los siglos IX y X. Esto nos demuestra que la aristocracia en Al-Andalus no era un estamento cerrado, al que accedieron, además de libertos "*eslavos*" instruidos, bereberes de abolengo hispánico o muladí, que debido a las responsabilidades que se les encomendó llegaron a ser dueños de ricos patrimonios. La clase social intermedia y la plebe urbana y rural formaban la masa popular.

La clase social media era numerosa en los centros urbanos como lo fue Wad-Al-Hayara, y estaba formada por gentes acomodadas, mercaderes, propietarios, artistas, literatos y todo tipo de intelectuales que en nuestra ciudad del Henares destacaron en todo tiempo.

La masa de la población era la plebe, constituida por bereberes, muladíes, mozárabes y judíos, dedicados al pequeño comercio, a los oficios artesanos o a realizar trabajos de jornaleros.

Al referirnos concretamente a la ciudad de Wad-Al-Hayara, donde no existían los grupos formados por nobles de linaje y altos cargos de la burocracia palatina, podemos resumir y concretar su composición social. Así, socialmente, la población de la ciudad se componía, en proporción variable, en primer lugar, de los elementos que representaban al gobierno: por un lado los soldados; por otro los escribas. Al mismo nivel estaban situados, aunque las carreras fuesen distintas, los hombres de religión (así como los que se dedicaban al Derecho y la Ciencia). Los alfaquíes y los rabinos convivían con los clérigos cristianos. Venían después, sin una clara separación, los profesionales de todo tipo de ofi-

cios artesanales y comerciantes, entre los que había toda una escala de fortunas, desde las más altas a las más bajas. Y, por último, los pobres que no tenían ningún medio de existencia estable. En estas categorías también podemos incluir a cristianos y judíos, pues los creyentes del Islam les tenían consideración por el respeto que el Profeta había expresado hacia ellos en la sura V del Corán*: "Ciertamente, los creyentes judíos y cristianos que creyeren en Dios, en el juicio final, y obraren bien, no tendrán temor alguno ni serán atacados por la tristeza."*

ARTESANADO E INDUSTRIA

Al-Andalus rivalizaba con Bizancio en la producción de objetos de lujo, fabricados principalmente en Córdoba y Sevilla: tejidos de seda, trabajos artísticos en marfil y en jade, cueros repujados de Córdoba o cordobanes, y la orfebrería, muy apreciada por sus trabajos en oro, plata y piedras preciosas. La cerámica destacó en Al-Andalus por sus azulejos y su alfarería. Toledo era célebre por la fabricación de armas y Játiva por la fabricación de papel, invento chino que desde el Extremo Oriente había pasado a Bagdad y desde allí a Al-Andalus. Las industrias derivadas de la agricultura producían diversas clases de harina, elaboradas en molinos de viento y de agua.

La producción aceitera estaba generalizada, abastecía las necesidades de consumo y era exportado el aceite sobrante. La viticultura fue una de las industrias más florecientes por el gran consumo de los hispanomusulmanes, que en este punto eran poco respetuosos con los preceptos coránicos. Con la producción de madera atendían la demanda de carbón de encina, de utensilios domésticos y de vigas para la construcción de edificios.

La industria textil, fue, sin duda, la principal riqueza de los centros urbanos, que hicieron famosos los tapices de lana de Chinchilla (Albacete) y las alfombras de Alcaraz (Albacete); el trabajo de la lana y la fabricación de telas de lino era la ocupación de un buen número de artesanos en sus pequeños talleres domésticos.

En suma, se conocía la técnica del acero (de Damasco), en realidad de origen hindú; el desarrollo del arte del cobre, cristalería y cerámica,

acabados de la industria textil y de la zapatería; fabricación de perfumes, tintes y jabones.

En la mayor parte de los oficios, el trabajo continuaba en el estadio individual; es decir, que cada artesano fabricaba, él solo, un objeto o, en todo caso, un elemento importante de un objeto complejo.

En la mayor parte de las casas había, en torno al maestro, aprendices y esclavos. Aún así, el trabajo asalariado era la regla e incluso el esclavo era asalariado si, como ocurría con frecuencia, se trataba del esclavo prestado por otro dueño, quien retenía en este caso una parte del salario. Había también trabajo asalariado en muchas de las obras públicas efectuadas por cuenta del Estado.

El desarrollo del artesanado y de la industria fue consecuencia del aumento de la población, de la producción agrícola y, sobre todo, por las exigencias suntuarias de la clase señorial, que en Wad-Al-Hayara se hizo cada día más presente.

Cada ciudad sobresalía por su especialización en alguna industria; Wad-Al-Hayara lo fue por su producción cerámica, hecho constatado por el hallazgo de alfares, en diferentes barrios, dedicados a la elaboración de vasijas de uso doméstico, así como por los dedicados a la fabricación de tejas y ladrillos. Los hallazgos encontrados por el arqueólogo Ildefonso Ramírez en el solar donde estuvo ubicado el palacio del cardenal don Pedro González de Mendoza, frente a la iglesia de Santa María, han permitido documentar la producción en Guadalajara de lozas parecidas a las de Teruel y Talavera.

Como herencia de todo esto nos ha quedado en Guadalajara la afición y la habilidad para seguir elaborando con maestría diversos productos que han conseguido destacar a nivel nacional , y a veces internacional, en un mundo altamente competitivo: trabajos de orfebrería y piezas de alta joyería de Fernando Solanas, en Guadalajara; trabajos de cantería de José del Sol, en Taracena; cordobanes y repujados en cuero de Julián Chiloeches, en Horche; botas de vino, en Sigüenza; retablos y maderas nobles talladas y policromadas en los talleres de Artesanía Martínez, en Horche; trabajos en hierro forjado de Alejandro Martínez Sanz y Rafael Munilla, en Guadalajara; alabastros artísticos en Jadraque; aceite de oliva en Loranca de Tajuña y otros pueblos con

denominación de origen; quesos de leche de oveja de Brihuega; miel de la Alcarria, con denominación de origen; dulces en Guadalajara, Mazuecos y Sigüenza; vinos de Cogolludo, Mondejar, Sacedón y Pioz, también con denominación de origen; alfombras en Sigüenza; los cien talleres de cerámica artística repartidos por toda nuestra provincia; talleres de alta ebanistería; talleres de cantería; y cien productos más que conforman el mundo de la industria artesana en nuestra provincia de Guadalajara.

LA CULTURA

Frente a la cultura europea de la época, la musulmana se caracterizaba socialmente por una más amplia difusión, ligada al desarrollo urbano y a la fabricación de papel.

No había ninguna ciudad, sin hablar de las principales, que no contase con una o más bibliotecas, con escuelas y estudiantes dependientes de las mezquitas o de fundaciones privadas, ya que se consideraba como obra pía contribuir a extender la ciencia.

Hasta el siglo X, Al-Andalus dependió de Oriente en su producción científica. Se emprendía la búsqueda a lo largo de todo el mundo de los manuscritos que la contenían, y auténticos ejércitos de copistas trabajaban para multiplicarlos. Los "*waqfs*" se encargaban de su mantenimiento, así como los maestros y sus discípulos, muchos de los cuales no disponían de una gran fortuna.

El oficio de librero era remunerador. Se acudía a los mercados de libros para formar las propias bibliotecas y por la necesidad, también, de acomodarse a las exigencias de la buena sociedad, que determinaba la categoría, en muchos casos, por la cantidad de libros que se poseía. Sin embargo, antes del siglo XI no hubo enseñanza oficial. Los estudiantes, con frecuencia, iban de maestro en maestro, de ciudad en ciudad, para completar su "*búsqueda de la ciencia*". Lo que hacían era leer bajo la supervisión de un maestro o, más exactamente, escucharle, tomando notas, mientras leía un texto básico y lo comentaba, discutiéndolo después entre ellos. Los que habían pasado las pruebas estaban

Poeta en el jardín

autorizados a transmitir lo que el maestro les había enseñado. El fin perseguido era llegar a ser *omnisciente*.

Una de las disciplinas cultivada con más éxito fue las matemáticas. No sin razón, Occidente ha tomado de los árabes el *"cero"* y la palabra *"cifra",* así como el sistema de numeración al que llamamos árabe, aunque, a decir verdad, fueron los hindúes sus descubridores. Basta intentar hacer una operación con cifras para medir el progreso.

El *álgebra* también debe su nombre a los árabes. Las necesidades prácticas llevaron también a precisar una gran cantidad de fórmulas aritméticas y geométricas para el cálculo de las superficies, los volúmenes, las distancias, problemas mecánicos de los molinos, norias, etc., incluso de astronomía. También operaciones de origen económico, expresivas de costumbres y prácticas técnicas, fiscales y monetarias; de ellas nos han llegado las palabras: *aduana, arancel, maravedí, almoneda, fanega, arrobas, quintales, tarifas*, etc.

En el campo de la filosofía no destacaron con brillantez, pues era más habitual encontrar a quienes combatían la razón para asegurar la fe, y casi todos los pensadores musulmanes fueron no creyentes y odiaban el islamismo; los almorávides destruyeron sus obras. El filósofo hispano-árabe que alcanzó más notoriedad fue Averroes que proclamó la *eternidad de la materia,* negó *la creación* y *la Providencia,* reduciendo a Dios a la categoría de *razón universal de las cosas y principio del movimiento*, asertos que fueron considerados grandes errores por las escuelas cristianas. Destacaron también en el mundo del pensamiento: Alfarabi, Avicena, Avicebrón y Algazel, cuyas obras, traducidas al latín, fueron llevadas desde Toledo a la Francia carolingia como joyas preciosas.

En el siglo XII Toledo se convirtió en la capital cultural de Al-Andalus y del mundo, y muchos intelectuales europeos como el abad de Cluny Pedro, el ingles Roberto de Rétines, Daniel de Morlay (contemporáneo de Ricardo Corazón de León), Miguel Escoto y otros muchos, conocieron en Toledo la traducción de *El Almagesto* de Tolomeo, *El Sanón* de Avicena, *La Terapéutica* de Juan Damasceno, *La Astronomía* de Geber, los libros de los meteoros de Aristóteles, las obras de Averroes y las de otros muchos científicos y filósofos.

Todo este orden cultural existía también en Wad-Al-Hayara, pues sus estructuras sociales así lo requerían al ser una de las poblaciones más importantes del reino de Toledo. Prueba fehaciente de su actividad cultural nos la proporciona una larga lista de personas nacidas en Wad-Al-Hayara que alcanzaron fama y prestigio en Al-Andalus, y en todo el mundo, por su erudición y su producción de textos científicos y literarios.

En la cultura musulmana también estaban presentes las artes mágicas que se asistían de amuletos y talismanes con signos y figuras enigmáticas; creían en espíritus y genios que no son ángeles ni hombres, en el poder de los maleficios, en el de las influencias lunares y supersticiones tomadas de creencias persas y sirias donde se concedía poderes sobrenaturales a los Magos. De Vicente de Beauvais, en su *Speculum historiale* nos llega la leyenda sobre Gerberto, *"que aprendió de los textos mahometanos (*trasladados por mozárabes) *la necromancia o evocación de los muertos y la interpretación del canto y vuelo de las aves. Sabedor de que otro mago poseía un libro de conjuros de extraordinaria virtud, enamoró a su hija y robó al padre aquel tesoro. Con ayuda del tal volumen hizo maravillas, entre ellas una cabeza de plata que hablaba y revelaba lo por venir. Guiado por la sombra de la mano de una estatua, descubrió en Roma un palacio subterráneo de mármoles y oro, lleno de incalculables riquezas".* Elinando decía que los clérigos viajaban al reino de Toledo "*para aprender de los diablos".*

ASENTAMIENTO MUSULMÁN EN WAD-AL-HAYARA (RÍO DE PIEDRAS)

Pérez Villamil y Layna Serrano aseguran que la ciudad árabe fue edificada sobre un pequeño poblado romano llamado Arriaca, estación intermedia entre Complutum (Alcalá de Henares) y Segontia (Sigüenza). Abascal Palazón establece la ciudad de Arriaca en el triángulo Usanos- Marchamalo- Fontanar, de acuerdo con el *itinerario de Antonino,* que establece una distancia de 22 millas romanas desde Arriaca a Complutum; es decir, 32´5 kilómetros. Pavón Maldonado defiende un nuevo triángulo: Marchamalo- Usanos- Galápagos- Alcolea del Torote, sin descartar la existencia de otro posible pequeño poblado romano en Guadalajara. No obstante, no existen indicios históricos ni restos arquitectónicos que permitan creer que durante el

Imperio Romano hubiese un poblado en el lugar donde fue edificada la Wad-Al-Hayara árabe.

La interpretación, causa y circunstancia por la que fue denominado primero el río y luego la ciudad árabe, que se edificó sobre el río que hoy llamamos Henares, no ha estado exenta de polémica. Rodrigo Jiménez de Rada, en su Historia de España, dice que Wad-Al-Hayara *"es nombre arábigo, que vale tanto como río de piedras: la razón de esta etimología, y denominación* (apunta Núñez de Castro)*, es, porque el río Henares, de cuya ribera goza esta Ciudad, tiene muchas,"* Quizás el nombre de Wad-Al-Hayara, que traducimos por "*río de piedras*", sea debido al cauce enlosado de grandes planchas rectangulares de piedra que este río debía presentar en el punto donde hoy está edificado el puente árabe; sistema utilizado por los romanos para establecer vados (pasos para cruzar el río) en los cauces fluviales de algunos tramos muy utilizados y con escaso caudal. Estas grandes losas de piedra (de dos metros de largo por uno de ancho, y un grosor considerable), que formaban un piso enlosado en estos pasos, han sido extraídas de los ríos Henares y Torote por excavadoras de empresas dedicadas a la comercialización de áridos.

Al Sharif Al-Edris, en su obra "*Descripción de Al-Andalus*", ofrece la noticia de haber sido el caudillo árabe Abul Fergi el fundador de la ciudad de Guadalajara, habiendo llevado en los primeros años de su existencia como ciudad el nombre de su fundador: Medina Fergi; y que posteriormente se la conoció por el nombre del río sobre el que estaba edificada: *Wad-Al-Hayara*, actual Guadalajara.

Fueron numerosas las ciudades y aldeas que tomaron el nombre de sus fundadores: *Medinat Salim* (Medinaceli); *Qalat Ayyub* (Calatayud); *Balad Salid* (Valladolid); o como es el caso de *Galve de Sorbe*, fundada por el caudillo Galib, cuya hija casó con Almanzor. También tomaron algunas poblaciones el nombre de la tribu bereber o árabe que la fundó: *Miknasa* (Mequinenza); *Baliy* (Poley).

Durante los siglos VIII al XI fue Wad-Al-Hayara cabeza del territorio más oriental de la Marca Media de Al-Andalus, constituida por el río Henares y sus afluentes.

Vivieron numerosas familias de mozárabes en Wad-Al-Hayara. Los cristianos sometidos eran respetados en sus usos, costumbres y reli-

gión, poseyendo para el culto las iglesias de Santo Tomé (hoy ermita de Nuestra Señora de la Antigua) y San Miguel del Monte (desaparecida, junto a la actual capilla del doctor Luis de Lucena).

Tras la conquista musulmana, desde Wad-Al-Hayara se dirigiría la defensa de la tierra alcarreña. Generales y arquitectos viajaban desde esta ciudad, donde tenían su residencia habitual, para elegir los lugares estratégicos y construir fortalezas y torres vigías.

No podemos asegurar que el Alcázar de Guadalajara, antigua y primera fortaleza musulmana edificada en la ciudad, fuera un "*ribat o rabita islámico*" o monasterio- fortaleza en el que se congregaban grupos de musulmanes dedicados a la vida ascética y a la práctica de ejercicios guerreros. Estos monasterios-fortaleza estaban situados en los lugares fronterizos y los musulmanes que los habitaban, adiestrados en el manejo de las armas, podían acudir rápidamente a la defensa del territorio en el caso de algún ataque armado, siendo muy probable que en el siglo XI, cuando las Cruzadas abrieron la ruta del Oriente islámico a la cristiandad occidental, los caballeros cristianos que fundaron las Órdenes Militares de monjes guerreros se inspirasen en el "*ribat*" y en sus deberes religiosos y militares para asumir la protección de los peregrinos y la defensa de los Santos Lugares.

La población de Wad-Al-Hayara estaba compuesta por árabes, establecidos sobre todo en la ciudad; por bereberes y por autóctonos peninsulares, a los que hay que añadir los esclavos importados. Los autóctonos, visigodos y suevos, conquistadores del siglo V, no se distinguían de los ibero-romanos, con los que se habían fundido.

Una gran parte se convirtió con rapidez: son los que entonces serían conocidos como "*muwallad*" (muladís), nacidos a menudo de matrimonios mixtos, y que en el siglo X ya no se distinguían de los musulmanes de origen árabe o bereber.

La fe cristiana se fue relajando ante el esplendor material e intelectual de la nueva y brillante civilización islámica. No faltaron, aunque al parecer fueron escasas, conversiones de judíos al Islam. No obstante, la mayoría siguió abrazando su credo.

Estos cristianos se arabizaron pronto lingüística y culturalmente, o bien eran bilingües, biculturales. A estos se les conocía bajo el nombre de "*mozárabes*".

WAD-AL-HAYARA EN EL REINADO DE ABDERRAMÁN I

A consecuencia de las rivalidades tribales y familiares, y de las luchas por el poder que siempre se produjeron en el Oriente islámico, fue derrocado y muerto el califa omeya Marwan, en el año 750, haciéndose proclamar el abbasí Abu-al-Abbas nuevo califa; la sede del Califato pasó de Siria a Irak y, suplantada por los Abbasíes, la familia de los Omeyas fue exterminada en una terrible matanza de la que solo logró escapar el joven príncipe Abderramán, nieto del califa Hisham.

Abderramán consiguió trasladarse desde Siria a la costa mediterráneas de Marruecos, y desde allí, con la ambición de restaurar el poder de los Omeyas, se dirigió a la costa española cruzando el estrecho de Gibraltar en el año 755.

Abderramán derrotó a las huestes del valí al-Samayl que se había confederado con el gobernador de Al-Andalus, Yusuf al-Fihri, y en el año 756 Abderramán se hizo proclamar en Córdoba "*Emir de Al-Andalus*", fundando en España un Estado musulmán, que en su estructura político-administrativa se inspiró en el modelo del gobierno califal de Damasco.

El valí al-Samayl, derrotado por Abderramán vino a refugiarse en las tierras de Guadalajara para reorganizar su ejército; en el año 759 era apresado en Sigüenza víctima de una conspiración, donde se había retirado con el permiso de Abderramán y bajo la promesa de cesar en sus pretensiones; así lo narra la crónica: *"Vivía este caudillo en su casa de Sigüenza, al parecer tranquilo, cediendo al poderoso impulso de las circunstancias, sin pensar en otra cosa que en conversar con alguno de sus antiguos amigos, y holgarse con ellos en el ocio y comodidad de su casa. Cuenta Abu Becre Razi que en un combite que dio a sus amigos con mucha profusión y aparato, en la mayor alegría del festín dijo unos versos fatídicos, y sus anuncios fueron muy en breve*

cumplidos. A pocos días fue cercada su casa de Sigüenza por el caudillo Bedre con una compañía de caballos, lo prendió y llevó a una torre de Toledo, y poco después le dieron muerte en su prisión".

El gobernador de Toledo Temam ben Abderahman persiguió por toda la comarca seguntina a los parientes de Yusuf al-Firi que se habían refugiado al abrigo de al-Samayl. Yusuf al-Fihri, el gobernador abbasí de Al-Andalus, nunca se doblegó al omeya hasta ser traicionado y ajusticiado en la fortaleza de Jadraque; sus partidarios continuaron en rebeldía, teniendo como foco la ciudad de Toledo, adonde en varias ocasiones hubieron de acudir los enviados del emir y hasta él mismo en persona a reprimir los frecuentes levantamientos.

Abderramán I "*el Inmigrante*", como le llamaban los historiadores árabes, cuidó de mantener el Estado cordobés independiente de cualquier ingerencia política de los califas abbasíes, solo usó el título de "*Hijo de los Califas*" y nunca se decidió a utilizar el de "*Emir de los Creyentes*".

Así, Al-Andalus, la España musulmana, dejó de ser una provincia del Imperio de los Califas de Damasco en el año 756, al constituirse como un Estado independiente, con su capital en la ciudad de Córdoba, regido por Abd al-Raman (Abderramán I), príncipe de la dinastía califal de los Omeyas.

Abderramán I concertó con los cristianos de Castilla el tributo que debían pagarle, y la carta de protección y seguridad que les otorgó decía así: *"En el nombre de Dios clemente y misericordioso: el magnífico rey Adderahman a los patriarcas, monjes, próceres y demás cristianos de España, a las gentes de Castilla y a los que los siguieren de las regiones otorga paz y seguro, y promete en su ánima que este pacto será firme, y que deberán pagar diez mil onzas de oro, y diez mil libras de plata, y diez mil cabezas de buenos caballos, y otros tantos mulos, con mil lorigas y mil espadas, y otras tantas lanzas cada año por espacio de cinco años: escribiose en la ciudad de Córdoba, día tres de la luna Safar del 142 (759)".*

La economía urbana de las ciudades de Al-Andalus se mantuvo siempre en continuo desarrollo, pero fue Abderramán I quién inició durante su reinado (756-788) el engrandecimiento urbano y demográfico de Córdoba y propició la creación de nuevos y prósperos centros urbanos de población.

Posiblemente fue en los últimos años del reinado de Abderramán I cuando Wad-al-Hayara, la fortaleza edificada por los musulmanes sobre el Río de Piedras, comenzó a consolidarse como una ciudad de cierta relevancia. El dato que nos hace pronunciar tal afirmación es la documentada muerte en el año 850 del cadí Casim Ben Hilel de quien dicen había nacido en Wad-Al-Hayara, ciudad que suponemos ya estructurada como un centro de población urbana en el año del nacimiento del docto personaje.

En el reinado de Abderramán I se dio la famosa batalla de Roncesvalles donde murió Roldán, y lugar donde fueron enterrados los principales caudillos que acompañaban a Carlomagno. Este hecho dio origen al famoso poema épico francés titulado la *Chanson de Roland,* que, españolizado, dio origen a la leyenda de Bernardo del Carpio.

Abderramán I pasó a la Historia con el sobrenombre de *El Justo*.

ABDERRAMÁN II Y LA PROSPERIDAD DE WAD-AL-HAYARA

Desde el advenimiento de Al-Hakam I (796-822) estuvieron descontentas todas las clases sociales de Córdoba por las actitudes despóticas y violentas del emir. En este clima de tensión fue abortada una conjura que habían tramado contra el soberano numerosos nobles y alfaquíes, y sus cabecillas fueron ejecutados; el pueblo se amotinó y fue cruelmente reprimido. Parte de la población junto con algunos alfaquíes y nobles visigodos convertidos al Islam se establecieron en el reino de Toledo, también en la ciudad de Wad-Al-Hayara; personas destacadas que supieron aprovechar el impulso que el sucesor Abderramán II dio a su administración, convirtiendo la pequeña población sobre el río Henares en una importante ciudad.

Para Lévy Provenzal el gran organizador del Estado y de la administración de Al-Andalus fue, en la primera mitad del siglo IX, el emir Abderramán II (822-852), que reorganizó la antigua estructura de los Omeyas sirios con el modelo que ofrecían los califas abbasíes de Irak,

quienes habían sabido dotar al Islam oriental de una organización político-administrativa muy perfeccionada.

Se desarrolló la economía urbana y las ciudades de la España islámica eran ya a principios del siglo IX centros en los que florecía una variada producción industrial y se celebraban mercados que eran activos focos de una economía pujante.

Los judíos de la Narbonense traficaban entre Oriente y Al-Andalus con joyas, sedas, libros y brocados. En la corte cordobesa surgían talleres de orfebrería y de todos los productos concernientes a la ornamentación más refinada, tratando de seguir la moda de Bagdad: mármoles, marfiles, azulejos vidriados, estucos y maderas talladas.

En el año 845 venció Abderramán II a los normandos que habían penetrado por el río Guadalquivir y saqueado la ciudad de Sevilla.

El año 850 falleció Casim Ben Hilel el Caisi, hombre muy docto, cadí de Wad-Al-Hayara, su patria. Este mismo año la ciudad se beneficiaba de las disposiciones que Abderramán II ordenaba desde Córdoba: para ocupar y mantener a los pobres, se edificarán mezquitas y alcázares, fuentes y baños de mármol para comodidad de los vecinos, y ordenaba se socorriera a los imposibilitados hasta en las aldeas más pequeñas y apartadas.

Sería entonces cuando en Wad-Al-Hayara se realizarían numerosas edificaciones públicas, incluso el amurallado, que situaba dentro del recinto la alcazaba y el caserío.

En este reinado de Abderramán II, y bajo la dirección del famoso músico Ziriad, se impone una verdadera dictadura de las costumbres. Según sus normas, el vestido había de ser blanco en verano; de seda vaporosa y de colores vivos, en primavera, y de pellizas enguatadas y abrigos de piel, en invierno.

También impuso su autoridad en el orden de las comidas, iniciadas por las sopas, seguidas por los platos de carne y aves, para terminar con platos dulces. Impuso, asimismo, el uso de manteles y de copas de cristal, en lugar de tazones o cubiletes de oro y plata.

El músico y poeta Ziriad divulgó por Occidente las formas musicales de Oriente influidas por Bizancio y el arte de Persia, que llegaría a toda Europa a través de Castilla.

En la luna de Safar del año 238 (852 d.C.) se produjo la revolución de los mozárabes, que consistía en buscar el martirio blasfemando en público contra la religión musulmana; este mismo año moría el rey Abderramán II *El Victorioso,* cuarto rey omeya en España, sucediéndole su hijo Muhamad Abú Abdala, personaje nefasto que hizo reanudar la guerra santa para la propagación del Islam.

Muhamad creyó ser invencible ante la seguridad que le ofrecía el ejército del Estado cordobés, organizado por Al-Hakam I (796-822) emir anterior a su padre Abderramán II, quien formó una milicia de mercenarios y se rodeó de una guardia de esclavos personales o mamelucos, procedentes de países diversos y que, por su desconocimiento de la lengua árabe, fueron llamados "*los silenciosos*". Los ejércitos de Muhamad pasaron las fronteras, talaron tierras y tomaron ganados y cautivos.

En este reinado de Muhamad (Mohamed I), el año 878, se produce la primera sublevación de Wad-Al-Hayara contra la autoridad del califato cordobés. Los hechos ocurrieron por haberse sumado con entusiasmo el walí de Toledo, Lobia ben Muza, su padre Muza ben Zeyad, y el walí de Wad-Al-Hayara a la decisión del nuevo califa cordobés de reanudar la guerra santa. Partieron los ejércitos musulmanes desde Wad-Al-Hayara bajo el mando de Walid ben Ganiar y del hijo del emir; tuvieron que luchar primero contra los Banu Qasi, en Najera y Tudela, musulmanes confederados con Alfonso III, y finalmente los walís de Guadalajara y Toledo fueron vencidos en la frontera de Galicia. Al ser depuesto el walí toledano por su derrota, en venganza al rey Muhamad, hizo treguas con los cristianos de Galicia y sublevó las provincias de Toledo y Zaragoza; entre los sublevados se encontraba el walí de Wad-Al-Hayara.

Los sublevados de Toledo fueron ayudados por los mozárabes de la provincia que habían sido violentamente reprimidos por Muhamad, quien había ejecutado al obispo de Toledo, Eulogio. También obligó este monarca a convertirse al Islam a todos los oficiales mozárabes de su administración.

Izqar ibn Muntil. Gobernador del Alcázar de Guadalajara. Siglo IX. Obra de Luis Sanguino.

A finales del siglo IX y comienzos del X, durante los reinados de Al-Mundhir (886-888) y de Abd-Allah (888-912), Wad-Al Hayara disfrutó de paz para desarrollar su población en todos los órdenes, entre tanto estos emires se dedicaron a combatir todo tipo de insurrecciones que no concernían a nuestra tierra: la insurrección de los tuchibíes de Aragón; de los bereberes de Jaén, Elvira, Extremadura y Alemtejo; los conflictos entre muladíes cordobeses y árabes de la aristocracia granadina, que se extendieron a Sevilla; y si esto no era suficiente, Omar Ben Hafsun, el bandolero que se había apoderado de un extenso territorio con las poblaciones de Nijas, Comares, Bobastro, y su dominio se extendía desde el Sur de Córdoba hasta el Mediterráneo, se apoderó de Baena y Lucena, convirtiéndose al cristianismo, debiendo el gobierno cordobés enviar sucesivas expediciones que nunca lograron vencerle.

Realmente la frontera de la provincia toledana había quedado fuera de la autoridad omeya desde mediados del siglo IX; situación que contribuyó a la prosperidad de la ciudad de Wad-Al-Hayara.

ABDERRAMÁN III, ASIDUO VISITANTE DE WAD-AL-HAYARA

Abderramán III nació el año 891. En el año 912 subió al trono por designación de su abuelo el emir Abd-Allah. Lejos de todo fanatismo religioso fue el príncipe más tolerante, hizo nuevos nombramientos sin importarle la clase social de los elegidos, y por ello sus vasallos cristianos y judíos, y todas las ciudades de Al-Andalus prosperaron bajo su reinado.

A comienzos del siglo X el Califato de Oriente como única y suprema autoridad de la comunidad islámica era ya una ficción, en los diferentes países islámicos el poder era ejercido por sus príncipes o reyes, y se instauraban califatos disidentes; ejemplo fue el califato fatimí de la ciudad tunecina de Cairuán, donde solamente se consideraban califas a los descendientes de Alí, marido de Fátima, la hija de Mahoma.

Los príncipes o emires de la España islámica se titularon *Califas* desde el año 912, en el que Abderramán III tomó el título de Califa; y

de *"Príncipe de los Creyentes"* en el año 929, cuando rompió todo vínculo con el Oriente islámico, instaurando de este modo en Al-Andalus un Califato omeya de Occidente, que en el año 1031 se desmembró en varios Estados Taifas.

Al erigirse Califa o Imam, el Emir de Al-Andalus Abderramán III robusteció su poder político con el prestigio que le daba su cualidad de suprema autoridad religiosa, y realzó su majestad como soberano que no reconocía limitación alguna a su potestad tanto en el orden temporal como en el religioso; sus decisiones infalibles nadie podía discutir.

Ibn Hayyan, famoso historiador cordobés, autor de dos crónicas de la España musulmana tituladas *Al-Malin* (60 tomos) y *Al-Muqtabis* (10 tomos), narra como Abderramán III visitó la ciudad de Wad-Al-Hayara en diferentes ocasiones. El año 920 asentó sus reales en la ciudad y elevó al cargo de visir a Said ben Al-Mundir Al-Qurasi.

El año 921 vuelve Abderramán III a Wad-Al-Hayara al ser llamado por su gobernador. En el año 929 nombra gobernador de nuestra ciudad a Arzaq ben Maysaray. En el año 932 sometió pacíficamente la ciudad de Toledo, tras dos años de poner cerco a sus muros. El año 933, nombra en Wad-Al-Hayara un nuevo gobernador: Saaid ben Warit; y en el 935 a Utman ben Ubayelallah.

Durante todos estos años Abderramán III recorrió sucesivamente las Marcas Media, Superior e Inferior con su política de reforzamiento y saneamiento de fortalezas.

Todavía nos visitó el califa cordobés en el año 939, cuando tras sufrir una fuerte derrota en Albendiego (batalla de *al-Handaq*, cerca de Atienza, reseñada por los cristianos como la batalla de *Alhándega*), por las tropas del rey Ramiro II, pudo escapar con un grupo de soldados y llegar hasta Wad-Al-Hayara. Desde aquí partió para Córdoba.

Abderramán III mandó edificar la Medinat al-Zahara, donde trasladó su residencia privada, sus dependencias administrativas y todos los servicios públicos; ciudad de existencia efímera, ya que un siglo después, en tiempos del historiador Al-Edrisi, solo quedaban de ella sus murallas. También fundó la primera academia de medicina que ha

habido en Europa; se le considera la figura más destacada de la España musulmana.

Finalizando su reinado surgió un movimiento místico llamado "*mutazilismo*", teoría racionalista que predicaba el libre albedrío y estimulaba la producción filosófica y religiosa en la España musulmana.

WAD-AL-HAYARA, LA CIUDAD DE LOS SABIOS

El año 962 fue proclamado rey Al-Hakem Almos Transir Bilah (Al-Hakam II), hijo de Abderramán III y de su concubina Murchana; de carácter tolerante y pacífico, más dado a las artes y a la ciencia que a la guerra. En los quince años de su reinado se dieron los días más pacíficos y brillantes de la historia del Estado cordobés, alcanzando su máximo esplendor como centro de una cultura que se extendió por todo Occidente. Hombre sabio y curioso, que escribió "*Las genealogías de los árabes de todas las regiones de España*" (Libro de los linajes), fue su secretario Galib ben Muhamad ben Abdelwahib, quien empadronó los pueblos de Al-Andalus; así, este censo nos ha permitido conocer la existencia de seis grandes ciudades, la mayor de las cuales –Córdoba- tenía 200.000 casas, lo que supone una población de un millón de habitantes; y según el mismo censo había además ochenta ciudades muy pobladas y unas trescientas de mediana población. No cita el censo el número de aldeas a las que califica de innumerables; precisando que las causas de este progreso demográfico fueron debidas al desarrollo de la agricultura y de las demás fuentes de riqueza. Este rey (cuenta Abu Muhamad ben Huzam, en su "*Universal de prosapias*"), en los quince años de su reinado, fue el protector de los sabios y las delicias y amor de sus pueblos.

El privado de este rey, Mahamad ben Yusuf Al-Warrac (Al-Warrac significa librero) de Wad-Al-Hayara, escribió para el monarca la *Historia de España y de África*, la *Vida de los reyes y sus guerras, Un tratado de los caminos y reinos de África, Libros históricos de las dinastías africanas y sus guerras* y otras historias de ciudades, como las de *Wahram*, *Tahart*, *Tenes*, *Sigilmesa* y *Nacor*. Ben-Alfardi, en su *Biblioteca arábigo-hispánica,* dice que

falleció en Córdoba en el año 363 de la Egira, año 972 cristiano. A este ilustre alcarreño le cita el cordobés Ben-Said; también es citado en la *Biblioteca arábigo-hispánica* de Casiri.

Wad-Al-Hayara se encontraba en su esplendor, en su "*Edad de Oro*". En el transcurso de cuarenta años, hijos de esta ciudad se van a suceder en la fama y el prestigio como precursores del pensamiento islámico, en sus diferentes trabajos: filosóficos, poéticos, sociológicos e históricos.

Mohamad ben Yunus de Wad-Al-Hayara fue discípulo del sabio árabe de Talamanca Abú Omar (El Thalamanki). Escribió varias obras de poesía e historia; destaca su obra *"El Campeón"*, un tratado sobre Lexicografía.

En el año 963 entró el rey Al-Hakam en Toledo y predicó "*la guerra santa*"; se apoderó de San Esteban de Gormaz y de Atienza, aseguró las fronteras del Islam e impuso la tregua a la España cristiana; su objetivo tenía un trasfondo económico, pues lo fundamental en esta campaña era la recaudación de las parias que los enemigos de su fe debían pagar, recomendando no matar en sus violentas reclamaciones a las mujeres, a los niños, ni a los viejos monjes de vida apartada.

Al-Hakam II, continuando con la política imperialista de su padre, se interesó por la expansión de su califato en el continente africano.

El califa fatimí de Marruecos Ziri se había trasladado a Egipto y fundado la ciudad de El Cairo. Las huestes de Al-Hakam II, en el año 971, tras algunas batallas y pactos conseguidos con Muhamad Ben al-Jayr, jefe de los *zanata*, quienes se habían incorporado al feudo de los omeyas de Al-Andalus, vencieron a los fatimíes y dieron muerte a Ziri, dirigidos por Chafar Al-Andalusi.

Al-Hakam envió entonces a Egipto y Siria a los insignes eruditos de Wad-Al-Hayara Ahmed ben Chalaf ben Muhamad ben Fortum el Madyuni y Ahmed ben Muza ben Yanqui, que habían estudiado en Wad-Al-Hayara con el famoso Wahab ben Massarra. Pasaron a Oriente y estuvieron en Egipto y en La Meca. Enviados por el rey Al-Hakam, estos sabios alcarreños realizaron, junto con el granadino Aben Isá el Gasani, una geografía y descripción de las comarcas de Elvira, finalizando este importante trabajo el año 974. El sabio de Guadalajara

Wahab ben Massarra, que acabamos de mencionar, fue escritor y jurisconsulto; escribió una obra biográfica de los sabios con quienes estudió, falleció en el año 957. Nieto de Massarra fue Yahia-ben-Mohamad-ben-Vahab Al-Tamimi, conocido como Abu-Zacharía Al Tamimí, quien nació en Guadalajara y escribió una obra titulada *"Hermoso y útil compendio de los Nombres y Cunias de An-Nisai";* publicó una *Descripción de la Meca* y un *Libro de Pesas y Medidas.* Falleció en el año 1003.

Abdallá-ben-Abrahim-ben-Tadmir-Al-Alhagiari, de Wad-Al-Hayara, se distinguió como literato, viajero y profesor. En Granada impartió Retórica y Poética. En Alcalá la Real escribió una obra titulada *El Palmar* y una *Historia de los Reyes Obaiditas y sus hazañas.* Se ignora el año de su muerte.

Sobre la biografía de Abdallá-Ben-Mohamad, Juan Diges y Manuel Sagredo nos apuntan que: *"Era conocido como Dilnun-Abu-Abdalla. Era natural de Cangera ó Cangiar, en las inmediaciones de Guadalajara, y alcanzó mucha celebridad como geógrafo, viajero y bibliófilo. En busca de libros raros y códices, recorrió no solamente nuestra península, sino también toda la parte de África y Abisinia en donde brillaban entonces las luces del saber, llegando a formar una biblioteca tan rica y escogida, que se evaluaba en 30.000 dinares de oro. Murió en Ceuta cuando ya Guadalajara había sido conquistada é incorporada a la corona de Castilla".*

En Wad-Al-Hayara había una importante nómina de historiadores, poetas y literatos que fueron compendiados en una voluminosa obra realizada por el Hichari, otro insigne hijo de la ciudad del Henares.

Al-Hakam II, llamado el mecenas, fomentó el cultivo de las ciencias, las letras y las artes entre sus súbditos; protegió las minorías de cristianos y judíos; amplió la aljama de Córdoba y el alcázar califal; creo 27 escuelas para niños pobres; reunió una biblioteca de 400.000 volúmenes. Estas obras de su biblioteca fueron adquiridas por agentes que envió a todos los centros de cultura del Islam; en su palacio había gran número de escribas, traductores, encuadernadores, correctores y un centro de estudios donde se elaboraron enciclopedias, diccionarios, antologías y todo tipo de tratados sobre ciencias filosóficas, históricas, religiosas, astronómicas, matemáticas, médicas y naturales.

La aristocracia cordobesa imitó su afición a los libros y comenzó a formar importantes bibliotecas, rodeando al califa una corte donde se discutían y analizaban las últimas novedades científicas y literarias.

La biblioteca de Al-Hakam sufrió abundantes saqueos e incendios; en el año 1031, tras la caída de la dinastía, dejó de existir.

LOS ALBORES DE LAS TAIFAS

Al rey Al-Hakam II le sucedió su hijo Hixem, hombre ambicioso que marcó una política de trágicas consecuencias, consolidándose en su reinado las bases para la imparable desmembración del Califato.

La minoría de edad de Hixem, cuando accedió al trono, facilitó que el poder quedara en manos de un oficial de su palacio, inteligente, ambicioso y sin escrúpulos, que tras un golpe de Estado suplantó a la dinastía omeya y situó Al-Andalus en la cumbre de su poderío militar y político. Este oficial se llamaba Abu Amir Muhammad ben Abi Amir al-Maafiri, quien ha pasado a las crónicas con el nombre de *Al-Mansur* (Almanzor).

Almanzor, cuando Hixem tenía doce años, recibía el título de visir y quedaba como adjunto de Al-Mushafí, a la sazón primer ministro, después de haberse ganado las simpatías de los grandes jefes militares, alcanzar un alto grado de dignatario del gobierno califal, y participar en el asesinato de Al-Mugira, hermano de Hixem, a quien unos esclavos pretendían poner en el trono.

Almanzor rebajó los privilegios de los árabes hasta dejarlos al mismo nivel que el resto de los habitantes de Al-Andalus; medida que fue aplaudida por los bereberes y aceptada sin oposición alguna por el colectivo árabe, demostrando con ello el cambio de mentalidad que había superado el concepto "*asabiyya árabe*" por el de "*asabiyya de Al-Andalus*".

En el año 985, Almanzor redujo la ciudad de Barcelona a escombros.

Tras una campaña en la que saqueó la plaza de Medinaceli, las tierras castellanas y apoderarse de Zamora, vuelve a Córdoba y comienza a hacerse llamar honoríficamente Al-Mansur bi-llah (el victorioso de Allah), haciendo que su nombre sea pronunciado en todas las mezquitas de Al-Andalus después del nombre del califa.

El año 987 pasa Almanzor por Wad-Al-Hayara camino de la frontera castellana; corrió la Marca Media y quemó y destruyó la ciudad de Osma, y volviendo por Atienza destruyó sus muros.

En el año 988 destruyó la capital del reino de León.

El año 989 tras descubrir Almanzor la conjura urdida contra él por su hijo Abd Allah y los gobernadores de Toledo y Zaragoza, prepara una expedición hacia Wad-Al-Hayara, advertido de ser allí donde se dirigía el conde de Castilla coaligado con su hijo. Vencida la coalición, el conde Garci Fernández entregó a Abd Allah a su padre, quien ordenó su inmediata decapitación.

En el año 997, cuando el califato cordobés alcanzaba su cima de poder, Almanzor conquistó Compostela, capital de la cristiandad española, llevándose consigo las campanas de la basílica que sirvieron de lámparas en la mezquita de Córdoba, hasta que al ser reconquistada esta ciudad por Fernando III el Santo fueron restituidas a Santiago, trasladándolas a hombros de prisioneros musulmanes.

En el 1002, tras la batalla de Cervera, su campaña sobre La Rioja y la batalla de Calatañazor, falleció Almanzor en Medinaceli; murió en los brazos de su hijo predilecto Abd Marwan Al-Malik, *el Hachib*, su sucesor. Fue enterrado en el patio del alcázar de Medinaceli.

Desaparecido Almanzor fue Wadha, esclavo eslavo liberto, quien más influyó en Hixem. Los bereberes, descontentos, para acabar con el eslavo que ostentaba el cargo de gobernador de la Marca Media, buscaron a Hisham al-Rasihd, nieto de Abderramán III, para apoyar su rebelión, pero fueron derrotados y aniquilados. Entonces los bereberes rebeldes buscaron a otro pariente de Abderramán III llamado Suleiman ben al-Hakam y negociaron con el conde de Castilla Sancho García la cesión de varias fortalezas del Duero a cambio de su apoyo. Junto con

Musulmanes conversando.
Pintura al fresco en el Palacio de la Alhambra de Granada

Suleimán se dirigieron a Wad-Al-Hayara y vencieron a Wadha en Alcalá de Henares; mientras, en Córdoba, Suleimán era nombrado califa.

Wadha, a cambio de una cuantiosa indemnización, consiguió la ayuda de los dos condes catalanes más importantes: Ramón Borrell III de Barcelona y Armengol de Urgel. Con la ayuda de ambos se dirigió a Cordoba y venció a Suleimán a veinte kilómetros de la ciudad. Suleimán y sus tropas bereberes huyeron a África.

El año 1013 el walí de Wad-Al-Hayara se confederaba con los walís de Calatrava, Medinaceli y Zaragoza a la llamada de Suleimán, a cambio de su ayuda contra los que tiranizaban Córdoba y otras ciudades les ofrecían a los walís confederados sus gobiernos y sus alcaldías *por juro de heredad*.

Wadha persuadió al rey para que escribiese a los walís de Ceuta, Algeciras y Málaga, que sabía estaban descontentos con Suleimán, ofreciéndoles grandes partidos si venían con todo su poder en su ayuda. Wadha, una vez tuvo escritas las cartas de mano de Hixem, no las envió, guardándolas para mejor ocasión, oportunidad que no encontró, pues poco después el rey mandaba le fuera cortada la cabeza a Wadha, al enterarse de los contactos que éste mantenía con sus enemigos para entregarles la ciudad de Córdoba.

Parece que a los deseos de poder desatados durante el reinado de este califa cordobés, caminaban parejos los conocimientos científicos y la sensibilidad religiosa y poética, sobre todo en las ciudades que marcaban la frontera con los Estados cristianos. Así, en Medinaceli sobresalen los grandes maestros del Corán Isaben Abi-Jonas ben Asel Al Lahmí y Jonas ben Isaben Halaf; Abot-Hosain Aben-Aun Aben-Mas compuso una obra sobre el Astrolabio universal.

En la corte de Hixem también se encontraba una representación alcarreña. Allí se habían distinguido en un certamen poético organizado por el mismo califa los ilustres hijos de Wad-Al-Hayara Ahmed ben Chalaf y Ahmed ben Muza.

El reinado de Hixem se distinguió por las ambiciones, las intrigas, las traiciones y los crímenes. Suleimán al-Mustain acabó apoderándose de Córdoba y, tras una sangrienta matanza, no se sabe que hizo con el rey Hixem, que había sido hecho preso por Muhamad el Mohdi Bila. Bajo el poder de Suleimán comenzó de nuevo la guerra civil.

A Suleimán siguieron, en el transcurso de veintidós años, diez nuevos monarcas, que continuaron la desastrosa política que desmembraría el Califato de Córdoba, dando paso a los reinos de Taifas.

El segundo milenio de la Era cristiana comenzaba así en Al-Andalus, aunque en Wad-Al-Hayara parecía no salpicar la exaltación, la incomprensión y la codicia. La ciudad del río de las piedras florecía en estos años como lo había hecho en épocas anteriores. En sus escuelas se formaban hombres que alcanzarían la fama en el mundo del pensamiento y de las letras.

En el año 1031 el Estado cordobés, que comprendía en una unidad política todo el territorio de la España musulmana, quedó desmembrado en múltiples facciones o "*taifas*". Al frente de los cantones y ciudades de Al-Andalus se alzaron como Emires independientes una serie de reyezuelos, los llamados "*Reyes Taifas*", de los cuales los más importantes fueron el Reino de Sevilla, el zirí de Granada, el de Toledo, el de Zaragoza y el de Valencia. Los reinos taifas fueron el resultado de la decadencia, el fracaso y el derrumbe del califato que no superó las graves consecuencias infligidas por la guerra civil. Mermada cada vez más en su territorio por la reconquista cristiana, la España islámica solo pudo recobrar pasajeramente su unidad política bajo el dominio de los almorávides.

Abdallah ben Omar ben Walid, de Wad-Al-Hayara, conocido como Ebu-Alaslami se reveló como un prestigioso pragmático y jurisconsulto. Se le atribuye una obra sobre *Instituciones jurídicas*, un tratado de *Gramática* y un tratado de bebidas. Se cree que era familia de caudillos o príncipes de milicia según denota su apellido. Murió en el año 1061 (451 de la hégira).

En estos años nacían en Wad-Al-Hayara Ibrahim ben Wazamor el Hichari y Abdelmelic ben Gazni.

Ibrahim ben Wazamor el Hichari, por encargo del rey Almamún de Toledo, escribió un estudio biográfico antológico de poetas, prosistas e historiadores de Wad-Al-Hayara, que lleva por título *"Imán de los pensamientos"* hecho que nos muestra la dilatada y sorprendente actividad intelectual que vivía nuestra ciudad.

Abdelmelic ben Gazni, quizás por sospechas de que era conspirador o como víctima inocente de la arbitrariedad del rey Almamum de Toledo, en esta ciudad sufrió prisión, que, acabada en año no conocido, le escarmentó lo suficiente para retirarse a Valencia, y desde allí a Córdoba y Granada, falleciendo en esta última ciudad el año 1062. Sus obras fueron: "*El libro de la cárcel y del encarcelado, de la aflicción y del afligido*", "*El secreto oculto sobre las fuentes de la historia*" y "*Epístola o risala*", llamada "*De las diez palabras*". Dicen sus biógrafos que el libro "*De la cárcel y del encarcelado*" lo escribió para consuelo de su alma durante la prisión que sufrió en Toledo. Para Juan Catalina, el caso de este alcarreño demuestra que no es prudente el afirmar que la dictadura islá-

mica daba plena libertad a los intelectuales, como así lo aseguran algunos historiadores.

Las taifas sucumbieron por su debilidad militar y por el desprestigio de sus reyes, acusados por los *alfaquíes* (jefes religiosos) de exprimir al pueblo con impuestos no permitidos por el Islam para poder satisfacer los cuantiosos tributos exigidos por los infieles cristianos.

LA RECONQUISTA

La Península Ibérica permaneció bajo el dominio visigodo trescientos años, después de haber sido extinguida la dominación romana por las invasiones bárbaras.

La ruina del Estado hispanogodo, la conquista militar de su territorio por los musulmanes y la islamización de la mayor parte del país no extinguieron en los hispano-cristianos todo el espíritu de resistencia al Islam, y esta resistencia pudo manifestarse en los pequeños núcleos de población que en los Montes Cantábricos y en las comarcas pirenaicas se mantuvieron, de hecho, independientes de las autoridades islámicas por hallarse situados en territorios donde los musulmanes no llegaron a establecer guarniciones militares permanentes. Pronto, en efecto, la rebeldía de los astures acaudillados por Pelayo y su victoria militar en Covadonga (722) hicieron posible que se constituyese un Estado cristiano, que en el reinado de Alfonso I (739-757) inició la reconquista del territorio ocupado por el Islam.

Al avanzar la repoblación de los territorios reconquistados por las comarcas situadas al Sur de los Montes Cantábricos, se trasladó a esta zona el eje político del Estado, formándose un Reino astur-leonés o Reino de León, que en el año 1037 quedó unido al recién constituido Reino de Castilla.

Al-Andalus se había dividido en pequeños reinos de taifas, más fáciles de recuperar por los reyes cristianos, pero reconquistar la España musulmana no consistía solamente en una acción armada; el problema surgía por la falta de ejército para custodiar lo conquistado y la falta de repobladores cristianos que ocuparan las tierras ganadas al Islam.

Tampoco había gran entusiasmo entre los cristianos peninsulares por reconquistar algo más, ni en reyes ni en vasallos.

Estos reinos de taifas, ya débiles en su individualidad, y a merced del enemigo cristiano, les pagaban parias: impuesto condicionado a no ser molestados por los soldados de la cruz.

Los reyes cristianos, al igual que sus soldados, se habían acomodado a cobrar estos impuestos, sin más iniciativa de conquista.

Fernando I repartió su reino entre sus tres hijos: a Sancho le deja Castilla; a Alfonso, León, y a García, Galicia.

Sancho II de Castilla, al igual que Rodrigo Díaz de Vivar, propugnó una política expansionista. Lucharon juntos y siempre con el mismo fin: la unidad de los reinos cristianos para una posterior reconquista de Al-Andalus.

Sancho II de Castilla luchó contra su hermano Alfonso VI para arrebatarle el reino de León. Sostuvieron una primera batalla en Llantada el año 1068 y, quedando muy igualados, acordaron marchar ambos contra García de Galicia. García huye y se refugia en el reino taifa de Sevilla. Años más tarde, en el 1072, vuelven a combatir los dos hermanos, Sancho II contra Alfonso VI, esta vez en Golpereja. Sancho vence y Alfonso es recluido en el monasterio de Sahagún, de donde escaparía para refugiarse en la corte del rey Almamún de Toledo. El historiador árabe Al-Edrísi consideró a Toledo como el centro de mayor influencia sobre todo el territorio peninsular.

Con la conspiración de Doña Urraca, Sancho es asesinado en Zamora por Bellido Dolfos y es cuando Rodrigo Díaz de Vivar y otros soldados castellanos piden juramento al rey Alfonso VI, que sucede a su hermano, de no haber participado en este asesinato.

Pasados unos años, Rodrigo Díaz de Vivar, tras una vil difamación, es expulsado del reino castellano. Es entonces cuando se pone en marcha la máquina de la Reconquista, al ser capaz de arrastrar al pueblo tras de sí, para hacer realidad lo que muchos monarcas no habían conseguido.

El Cid, con sus combates, pero sobre todo con su política progresista de alto sentido federalista consiguió dar un buen empujón al dominio cristiano.

Carretero Jiménez, en su obra "*La personalidad de Castilla*" cita los puntos más sobresalientes del programa político del Cid: *La independencia civil de la nación respecto del papado; la tolerancia religiosa, considerando a los creyentes no católicos como elementos integrantes de la nación; la unión federal de los estados peninsulares; el imperio de la Ley en las relaciones entre la autoridad y el ciudadano, y el derecho de insurrección contra la tiranía*. Todos ellos tienen sus raíces en la más vieja tradición castellana.

Después pasó a la acción Alfonso VI, y no tratamos de restar importancia a su hazaña, pero siempre después de que el Cid hubiera llevado la ilusión y demostrado con su esfuerzo personal, y el de otros muchos castellanos, que la Reconquista era posible.

Solo cabe hacer una puntualización para explicar las diferentes actuaciones entre el Cid y Alfonso VI: Rodrigo Díaz de Vivar, al margen del personaje mítico y legendario exhibido en *El Cantar de Mío Cid, La Historia de Roderici* y *El Cantar de Rodrigo*, está documentado que fue el primero que freno e hizo retroceder al poder islámico con su política de pactos y una estrategia de tácticas guerreras desconocidas. Mientras el Cid Campeador conformaba un Estado cristiano en el reino de Valencia asociado al reino castellano, respetando cada una de las estructuras sociales, económicas y religiosas musulmanas, Alfonso VI conquistaba el reino de Toledo y conseguía en dos años, no sólo arrasar toda cultura árabe, sino lapidar también la tradición cristiana de Toledo representada por el mozarabismo.

La figura del Cid (apelativo árabe de Sid) ha sido utilizada como propaganda política en todo tiempo: desde los siglos XIV, XV y XVI por la familia Mendoza que creyeron ser sus descendientes, pasando por el rey Felipe II hasta el régimen franquista; incluso en el himno de Riego se ensalza la figura del Campeador; y los exiliados republicanos erigieron al Cid en el símbolo de su infortunio. Para describir la figura del *Campeador* con una frase concisa debemos utilizar aquella que le dedicaron los castellanos: *"Dios, qué buen vasallo si hubiese buen señor"*.

Cuando fue conocido el *Cantar de Mío Cid*, de Per Abbat, donde se ensalzan las cualidades del rebelde vasallo Rodrigo Díaz de Vivar y su protagonismo en la Reconquista, de mano anónima surgió el "*Romance del Rey Don Alonso que ganó Toledo*"; tratando de utilizar el recurso de la épica para dar mayor relieve al rey Alfonso VI, cuya figura había quedado oscurecida y a veces eclipsada por la del Cid Campeador. Toledo era de un enorme valor estratégico y mítico por haber sido capital del reino visigodo; era como haber salvado la Península del poder musulmán.

El pliego poético que se conserva en la Biblioteca Nacional de Praga comienza así:

Esse buen rey don Alonso
de la mano horadada,
después que ganó a Toledo
en él puso su morada,
de do ganó los lugares
de Moros que ende fincavan:
Montalbán y Talavera,
Oropesa y Mejorada
y la villa de Escalona,
a Maqueda y Santolalla;
ganó a Canales y a Illescas,
Madrid y Guadalajara,
Alcalá y Tordelaguna,
a Uzeda y Talamanca;
ganó a Buitrago y Atiença,
a Cigüença y a Berlanga
y ganó a Medinaceli
y ganó toda la Alcarria….

El romance trata de realzar ante todo la demostrada nobleza de corazón del monarca castellano cuando promete a los musulmanes de Toledo castigar a su esposa y al arzobispo Don Bernardo de Sedirac por haberse apoderado, en contra de sus órdenes, de la mezquita principal. Aunque Don Rodrigo Jiménez de Rada, en su "*Crónica General*" da veracidad a esta versión de los hechos narrados en el romance, Ibn Bassam, historiador árabe de gran prestigio y credibilidad asegura que fue Alfonso VI quien ordenó allanar la mezquita. Para Menéndez Pidal

"la toma de Toledo es el hecho de la reconquista que tuvo mas resonancia en el Islam y en la Cristiandad y, sin embargo, no hay suceso mas oscuro en su esencia y en su desarrollo". Algunas fuentes cristianas hablan de un cerco de la ciudad de seis o siete años, pero el testimonio de Kitab al-Iktifá alude a una entrega pacífica.

No obstante, el empujón definitivo a la Reconquista había venido de la intervención del papa Gregorio VII, los obispos francos de Cluny y las Órdenes Militares francas de Jerusalén (Hospitalarios, Templarios y Sepulcrarios), que movilizándose en una campaña con carácter de cruzada entraron en la Península dirigidos por los obispos aquitanos, y protegidos por los reyes aragoneses y castellanos no dejaron piedra sobre piedra de la cultura de Mahoma en las tierras reconquistadas; tan solo en Guadalajara, por una extraña querencia de Alfonso VI, permaneció durante algunos años el arraigo de la cultura islámica. Más tarde fueron las Órdenes Militares españolas de Santiaguistas y Calatravos quienes consiguieron una rápida reconquista y avanzaron la frontera cristiana hasta el reino de Granada.

GUADALAJARA RECONQUISTADA

En el año 1081, Rodrigo Díaz de Vivar salía de Castilla y se dirigía hacia Al-Andalus, seguido de numerosas personas que se añadían al grupo desde los diferentes pueblos por donde pasaban. Cruzó el Sistema Central por la Sierra del Alto Rey, para no ser descubierto por los musulmanes de la fortaleza de Atienza y, luego de acampar, bajó hacia el río Henares utilizando la vía romana que seguía el cauce del río Bornoba, conquistando la fortaleza de Castejón (Castejón de Abajo, actual fortaleza de Jadraque). Desde aquí, Alvar Fáñez, con doscientos hombres, recorrió la cuenca del río Henares hasta Alcalá, conquistando villa tras villa y fortaleza tras fortaleza, de las que regresó a Castejón con un valioso botín.

En Guadalajara existe la tradición de haber sido reconquistada la ciudad por Alvar Fáñez, de cuyo hecho han surgido simpáticas leyendas. La ciudad sería definitivamente conquistada por el rey Alfonso VI en el año 1085, año en el que fue liberada la ciudad de Toledo y toda su tierra, pero si "*El Cantar de Mío Cid*" narra la realidad de lo que aconteció, como así lo afirman no pocos historiadores, ya

Alvarfáñez.
Obra de Luis Sanguino.

unos años antes Wad-Al-Hayara habría entregado a Alvar Fáñez un buen rescate y habría tratado la compra de la fortaleza de Castejón (Jadraque), que el Cid les ofrecía por el precio de 3.000 marcos de plata, precio que fue aceptado por los habitantes de Wad-Al-Hayara .

Alvar Fáñez ganó la ciudad por concierto (dice Francisco de Torres), tomando posesión de ella el día 24 de junio de 1085 y respetando las mezquitas musulmanas, que después fueron iglesias cristianas: Santa María de la Fuente y Santiago.

La tradición ha conservado hasta nuestros días la noticia de que Alvar Fáñez hizo su entrada en la ciudad por la puerta llamada de la Feria, y que, dejándola pacificada, se fue a seguir sus empresas, figurando en numerosos combates y muy especialmente en el sitio y defensa de Valencia, en la conquista de Cuenca y en otras memorables expediciones del reinado de Alfonso VI.

Wad-Al-Hayara sería reconquistada antes que Toledo, pues, como apunta Juan Catalina, de otra manera mal hubiera podido Alvar Fáñez acompañar con sus mesnadas al desafortunado Alcadir (hijo de Al-Mamuún de Toledo) en su marcha sobre Valencia.

Aun cuando no existen documentos probatorios, parece prudente aceptar la tradición de que Alvar Fáñez de Minaya fue el conquistador de Wad-Al-Hayara. Contribuye a darle valor el hecho de que, setenta años después de fallecido Alvar Fáñez, ya llevaba su nombre la antigua puerta de Feria (del Cristo de la Feria), por donde se cree entró en la ciudad; así lo acredita la donación hecha por Alfonso VIII el 3 de abril de 1173 al arzobispo de Toledo, Don Cerebruno, de unos baños situados "*circa portam de Albaro Fáñez*"; donación que se inserta en el *Liber privilegiorun* (A.H.N.,folio 45), reseñado por Juan Catalina García en su obra *La Alcarria en los dos primeros siglos de su reconquista.*

La llamada puerta o torreón de Alvar Fáñez ha sido restaurada, y en su interior, bajo el título *El caballero y las estrellas*, se ofrece una explicación del actual escudo de Guadalajara. Para ello, se menciona reiterada y sistemáticamente el *mito de Alvar Fáñez* que camina junto a esta puerta de la antigua muralla, pero se omite el mencionado documento *(circa portam de Albaro Fáñez)* que da sentido a la leyenda, en un absurdo

intento de ocultar todo indicio de aquello que revela lo que puede ser la verdadera historia de la reconquista de la ciudad por Alvar Fáñez.

Según Don Francisco de Torres, la ciudad se entregó de noche y sin lucha previa, habiéndoles facilitado la entrada los cristianos que habitaban la ciudad. Lo podemos observar contemplando el actual escudo de armas de Guadalajara, en el que aparece un guerrero armado, a caballo, lanza en ristre y seguido de su tropa en dirección a una puerta abierta en el muro de la ciudad; indicando que es de noche la luna, en cuarto menguante, y el cielo azul estrellado.

Este escudo o blasón se compuso en el siglo XVI, ideando esta escena alegórica mediante los dos motivos o elementos del sello concejil existente en el siglo XIV, y cuya descripción es:

ANVERSO: Sobre las ondas de un río, una ciudad murada. Delante se extiende un muro almenado con cinco torreones centrales. Ventanas en muro y torres, y una puerta en la torre que toca la gráfila interior en el lado derecho, que da acceso a la ciudad desde el puente que salva el río. Encima de este muro, e independiente de él, campea un castillo con una gran torre almenada en el lado derecho. En el centro del campo del sello, y hacia la izquierda, una iglesia con dos torres provistas de tejados puntiagudos rematados de cruz y una gran nave central con tejado adornado de cruz en su extremo izquierdo, sobre la que posa un ave (Julio González dice que es una veleta con la representación de un gallo). En las torres de la iglesia y en la torre del homenaje hay ventanas y óculos. La leyenda bordea el sello entre dos gráfilas: GVADELFEIARE: + SIGILLVM CONCILLII:

REVERSO: ECUESTRE. El caballo galopa hacia la izquierda invadiendo con las patas la leyenda. El jinete se cubre con un casco; en la mano derecha lleva banderín extendido que invade la leyenda. Espada colgada del cinto. Cruz sobre la cabeza del caballo. En el campo del sello, situado entre la cabeza del caballo y sus patas delanteras, parece leerse: IVIS (juez). Leyenda entre dos gráfilas: VIAS TVAS DOMINE DEMONSTRA MICHI AMEN.

Alonso Núñez de Castro, en su *Historia Eclesiástica y Seglar de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Guadalaxara* nos ofrece una versión de cómo se formó el escudo heráldico de la ciudad: *"Notó Tertuliano en su Apolo-*

getico, que se introduxeron en el mundo las estatuas, para conocer quienes fueron los esforçados Capitanes, que vencieron exercitos, conquistaron ciudades, y se hizieron dueños de Provincias, y Reynos enteros. A la Reyna Semiramis se le hizo una estatua de bronce en Babilonia, desnuda la espada en la diestra, dividido en dos crenchas el cavallo, libre al viento la una, aprisionada con lazo la otra, trage con que salió a la campaña. Por esta razón son las armas, y blason desta ciudad, un cavallero armado de punta en blanco a cavallo, desnuda la espada en la mano derecha, levantando el braço, encubertado con coraças el cavallo, y el campo del escudo con estrellas. Esta insignia es retrato de su Conquistador Alvar Fáñez Minaya, a quien estimó tanto esta ciudad, y quedó tan agradecida al singular beneficio, que del recibió, en aver rescatado los cristianos, que en ella vivian, de la Barvara inhumanidad, y cruel tirania de los Moros, que juntándose todos los ciudadanos, concordaron entre si, que se hiziese una gran demostración con el insigne libertador desta ciudad, y pareciendoles que la mayor era tomar por su blasón, y divisa el retrato de su conquistador, poniendo su estatua en el escudo de sus armas, con las mismas insignias que la conquistó, y porque se entró denoche la ciudad, se pone en el campo del escudo el cielo estrellado, imitando en esta Guadalaxara a la Imperial ciudad de Toledo, que tomó por armas la estatua, y retrato de su inclito Rey don Alonso el Sexto, con Tiara Imperial, con purpura Real, zetro en la mano derecha, y un mundo en la izquierda. Estas son las armas de Guadalaxara, y este es su mayor blason, el estimar a su insigne Conquistador Alvar Fáñez, y que su estatua sea el simulacro de su mayor gloria, poniéndola sobre sus torres, sobre sus murallas, en las plaças, y casas de ayuntamiento, para que sirva a todos sus ciudadanos de recuerdo inmemorial de tan gloriosa victoria. De quién hazen mención tantos genealogistas antiguos en sus manuscritos."

Para aquellos que reclaman un escudo para la ciudad con la sola imagen de la figura ecuestre del reverso del sello concejil, como representación plástica original que habría sido creada como marchamo de la Guadalajara medieval, solo apuntar que la imagen del guerrero o alférez abanderado fue un modelo estándar que se utilizó en el sello concejil de otras muchas poblaciones: Calatayud, Zorita, Cuellar, etc. En el sello concejil de la ciudad de Sahagún, y en otras, el jinete cambia el banderín por la espada, tal como se conoce otro emblema antiguo de la ciudad de Guadalajara que se piensa fue el verdadero y primigenio sello concejil. La ciudad representada en su anverso es igualmente un modelo estándar que podemos ver, idéntica, en el sello concejil de Chinchilla (Albacete) (ver "*Sellos medievales de la provincia de Guadalajara*" de E. Cuenca y M. del Olmo). Así, anverso y reverso del sello concejil refundidos en una sola

imagen, nos parece más original y apropiado que adoptar un modelo que sirvió para el sello o emblema de diferentes ciudades peninsulares.

Según Núñez de Castro, la conquista de Guadalajara ocurrió en el año 1081, pero Torres, siguiendo a Medina y Mendoza, opina que ocurrió en el año 1085, de acuerdo con el *Cronicón de Don Pelayo* y con la *Crónica* del arzobispo de Toledo y señor de Brihuega Don Rodrigo Jiménez de Rada.

LA RECONQUISTA DE GUADALAXARA SEGÚN SUS ANTIGUOS CRONISTAS

Expondremos, por ser de un gran interés, la crónica que escribe don Francisco de Medina y Mendoza sobre la reconquista de la ciudad de Guadalajara en su obra "*Anales de la Ciudad de Guadalajara*", escrita en el siglo XVI, y recogida por Francisco de Torres en el siglo XVII en su obra "*Historia de la muy nobilísima ciudad de Guadalajara".* También presentaremos el relato que sobre estos acontecimientos incluye Alonso Núñez de Castro en su *"Historia Eclesiástica y Seglar de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Guadalaxara", de 1653.*

Crónica de Francisco de Medina y Mendoza recogida por Francisco de Torres:

Como Albarfañez ganó a Guadalaxara y como ella le tomó por armas y que está enterrado en esta Ciudad y el principio dellas Parroquias y Cavildo de Abbades.

"*Respiraban ya los Españoles de la opresión tirana de los Arabes y lo que más alentó nuestro ánimo y abatió su orgullo fue la feliz empresa de la Imperial Ciudad de Toledo, ejecutada en 25 de Mayo, día de san Urban Papa, año de 1085, por el Gran Valor del Inclito Don Alonso el Sexto de Castilla. Conseguida esta felicidad, embió por el Reyno de Toledo diversas Campañas de Soldados para acabar de allanar lo que de él restaba, que fue fácil por estar los Moros amediantados con la pérdida de Ciudad tan* principal *y Metrópoli de España; los lugares de más crédito que con esta ocasión se conquistaron fueron Guadalajara, Madrid, Maqueda, Escalona, Illescas, Talavera, Mora, Consuegra, Berlanga, Buytrago, Medinaceli, Hita y Coria.*

La forma con que se ganó Guadalajara la pone en sus Anales Medina y Mendoza en la manera que la topó escrita en papeles muy antiguos, y así la pongo yo dela misma suerte.

Como el Cid anduviese conquistando todas estas comarcas y la empresa de Guadalajara fuese de tanta importancia no la quiso fiar menos que del Valor del animoso y esforzado Cavallero, Alvarfañez de Minaya, Primo hermano suyo y Alcalde de Toledo, el qual vino con exerzito rodeo con sus quarteles reales ala Ciudad. Resistíanse los Moros con animo y salían de ordinario a escaramuza y en una escaramuza sucedió que andando mui enzendida hazia aquel Campo adonde esta el Convento de san Antonio de Descalzos franciscanos, que es la parte por donde esta más descubierta la Ciudad y de adonde puede rezibir mucho daño por caerle aquel Padrastro muy cerca, Alvarfañez andando combatiendo con los Moros, hallándose empeñado en mitad de ellos con aquel denuedo y fervor sin reparar en lo que hazía, fue siguiendo a los contrarios que, temiendo su lanza, se retiraban a la Ciudad; y rebuelto entre ellos se metió en ella por la feria, que por esta hazaña se llama también la Puerta de Alvarfañez; el qual viéndose solo dentro dela Ciudad y rodeado de infinitos enemigos, apretó las espuelas al cavallo y fue discurriendo por las calles y vino a dar a la Puerta que entonces se decía del Monte, y hoy del Mercado, estava avierta y las guardas como sin temor de este accidente descuidadas. Y así Alvarfañez tuvo lugar de salirse al Campo y de allí velozmente se juntó con sus soldados.

Muchos días tuvo Alvarfañez cercada la Ciudad, más viéndose ya los Moros fatigados trataron de rendirse a concierto; entre otros Capítulos les concedió que tuviesen Mezquita, y dice Medina que fue la casa que llamaban el Almagil; también permitió que los Judíos tuviesen Sinagoga, la cual es conocida y por merzed de los Reyes Católicos en la Expulsión de los Judíos la tiene hoy Don Rodrigo de la Bastida, Cavallero del hávito de Calatrava y Regidor de esta Ciudad, que la heredó de sus passados a quiense hizo la merced.

Entró Alvarfañez triumphante en la ciudad rodeado de sus Capitanes y Soldados y de aquellos felizes Cristianos Muzárabes, que ya sus infortunios y Cautividad tuvieron fin con tal dichoso suceso; aunque la iglesia de santa María fue la Catedral, los Moros no se la dejaron gozar, solo tenían la de Santo Thomé y la de san Miguel por su annexo. Y así lo primero que hizo Alvarfañez fue visitar estas dos Iglesias, adonde él y los demás Católicos, derramando muchas lágrimas de alegría, dieron tiernas y devotas Grazias a nuestro Señor por Veneficio semejante.

Hizo su asiento Alvarfañez en Guadalajara y desde ella salía a sus empresas. Dicen que casó en Cuellar con hija del Conde Don Pedro Anzures siendo ya de mucha hedad y que tuvo un hijo de ella. Fue testamentario del Cid, y haviendo governado siempre esta Ciudad por mandato del Rey Don Alonso el Sexto, murió en ella lleno de blasones y prohezas. Y está enterrado en la Iglesia Parrochiral de San Miguel, en el hueco de un poyo que esta en un arco de la Capilla, junto al Altarmayor, al lado de la Epístola, como se entra ala Sacristía.

Entre Armuña y Romanones, Riveras del Tajuña tres leguas de Guadalajara, hay un alto Zerro en cuia cumbre se ve una alta piedra a modo de pesebrera, y es común opinión que sirvió de ello al cavallo de Alvarfañez. Y assí es llamado el Zerro de Alvarfañez.

Tomose la Ciudad por armas en la misma forma que entró por la Puerta de la feria armado de punta en blanco, el cavallero encuvertado y la lanzada enristrada; está en Campo azul con estrellas de oro, las cuales dicen algunos se pusieron por ser de noche quando hizo la entrada. Imitáronse los de Guadalajara y los Toledanos, que también tomaron por armas la imagen de su conquistador el Rey Dn. Alonso el Sexto. La toma de Guadalajara fue el año de 1085, en el Pontificado de Gregorio séptimo, y reinando el dicho Rey Don Alonso el Sexto".

Crónica de Alonso Núñez de Castro:

Como libertó a Guadalaxara de los Moros Alvar Fáñez de Minaya

Aviendo ganado a Toledo el Rey D. Alonso el Sexto, puso por primer governador de aquella imperial ciudad al Cid Rui Diaz, cuyo primo hermano Alvar Fáñez Minaya, fue constituido por el Rey D. Alonso por Capitán general de su milicia. Salió de Toledo con grueso exército, si bien a su favor, mas parece le servía de acompañamiento , que de defensa. Corrió el Rey el Reyno de Toledo, contando tantas victorias, cuantas tuvo batallas. Llegó a Guadalaxara, ciudad tan populosa como fuerte. Sitiola; defendieronla con valor los moros, combatiola con mayor nuestro Capitan, que a suer de rayo su espada allí heria mas, donde hallava mas resistencia. Empeñóse tanto en una escaramuza, que siguiendo a los moros, se entró hasta la mitad de la ciudad; cerraronle los contrarios, y cuando los suyos le lloravan muerto, y los Moros se davan los parabienes de tenerle cautivo, rompió por un exercito de Barbaros, y se apareció entre los suyos, tan poco amedrentado del reciente peligro, que armandose de todas armas montó a cavallo, y persua-

diendo mas a los suyos, con los cortes de la espada, que vian resplandecer en su mano, que con retórica de la lengua les hizo apetecer la batalla, que se dio de poder a poder con los sitiados. Iba delante nuestro Marte Español, con que dexó poco que obrar al resto del exercito. Destroçó de suerte el del enemigo, que los sitiados le rogaron con la paz, entregandole las llaves de la ciudad, con condición de que les dejase una Mezquita a los Moros, y a los Judíos una Sinagoga; vino en los conciertos, y señoreose desta ciudad dia de S. Juan Bautista, cuatro años antes que se ganó Toledo".

De cualquier modo y en cualquier caso, a falta de datos precisos y fiables (fecha y crónica del acontecimiento), todas las versiones de la reconquista de Wad-Al-Hayara se deben encuadrar en el puro marco de la leyenda. Se presume que la realidad consistió en un mero y limpio traspaso político sin oposición alguna de los ciudadanos musulmanes, pero bien pudo haber ocurrido que ante el caos político y económico y la inminente caída del reino de Toledo, Wad-Al-Hayara se adelantara a los acontecimientos y la ciudad se pusiera, de propia iniciativa, a disposición del rey cristiano Alfonso VI. Este hecho puede apoyarse con el afecto que el monarca demostró más tarde hacia la ciudad alcarreña.

La reconquista del reino de Toledo por Alfonso VI fue facilitada en todo momento por los propios musulmanes. Éstos, no aprendiendo de su propia historia, cometieron el mismo error que los witizanos cuando pidieron ayuda islámica para vencer a Don Rodrigo. La Historia les devolvía la piedra, y un proceso similar al que les había situado como dueños de casi toda la Península les arrojaría de ella.

WAD-AL-HAYARA, LA CIUDAD AMADA POR EL EMPERADOR

Entre los muros de Wad-Al-Hayara se había consolidado, a través de casi cuatrocientos años, una civilización, una cultura floreciente, que había dado hombres insignes con generosidad: historiadores, literatos, poetas y jurisconsultos, que elevaron el prestigio de su tierra alcarreña.

Escudo de Guadalajara.

Se iba a operar un brusco cambio. La civilización cristiana, de mano de sus reyes y obispos, imponía a los musulmanes un nuevo orden, una nueva fe y, lo que era peor, un estado de impotencia e inferioridad en su status de ciudadanos. La falta de libertad les condicionaría, sin lugar a dudas, al igual que su capacidad económica, que había pasado a manos del enemigo.

Todo lo tramado sutilmente en la ciudad durante siglos por las aportaciones árabes, judías y mozárabes iba a sucumbir ante la invasión de unos magnates ávidos de ganancia y lucro y de unos clérigos cristianos radicales.

Este panorama tan sombrío fue mitigado por el buen juicio del monarca castellano Alfonso VI.

El rey Alfonso VI, cuando escapó de Sahagún, fue a refugiarse en la corte del rey moro toledano Almamúm. Éste le autorizó y dio libertad para andar por las tierras alcarreñas, donde cazaba, llegando a construir una alquería que, según antiguas crónicas, más tarde se transformaría en la próspera villa de Brihuega; aunque lo cierto parece ser que *Bribiega, Burioca, Briega o Biruega* (nombres utilizados para mencionar el lugar), era una población musulmana habitada y amurallada cuando es visitada por Alfonso VI; Juan Catalina apunta que la alquería entregada por Almamúm para que cazara Alfonso VI estaba en el término de Malacuera.

No sabemos si fue en esta época de turista forzoso cuando Alfonso VI aprendió a amar la ciudad de Wad-Al-Hayara, durante sus continuas estancias, pero lo que sí es cierto es que la respetó y mandó respetar más que a otras ciudades; de tal manera que, según antiguas crónicas, después de reconquistada la ciudad permaneció intocable por las mesnadas cristianas, como se demuestra en los hechos que recogen García Gómez y Menéndez Pidal en su obra sobre el conde mozárabe Sisnando Davídiz, y más antiguamente la recogió Don Rodrigo Jiménez de Rada, y también el mismo Berceo en su "*Vida de Santo Domingo de Silos*". La historia narra cómo los cristianos de Hita fueron castigados enérgicamente por el rey Alfonso VI por haber molestado a los moros que habitaban en la ciudad de Guadalfayara, que eran súbditos suyos:

"Rivera de Henar donde a poca jornada,

yace Gualdalfayara, villa muy destemprada,
estonz de moros era más bien asegurada.
ca el Rey don Alfonso era enseñorada.
A él servié la villa e todas sus aldeas,
la de su mano besaban, dél prendién halareas,
ellí los menazaba de meter en ferropeas
si revolver quiessen con cristianos peleas.
Caballeros de Fita, de mala conocencia,
nin temieron al Rey, nil dieron reverencia,
sobre Guadalfayara hicieron atenencia".

También queda patente este afecto de Alfonso VI a Guadalajara en el poema de Yehudah ha Leví dedicado al médico personal del monarca en el año 1091, recíproca correspondencia de un pueblo agradecido. El poema dice así:

¡Desbordáos en ríos de aceite,
oh, Wad-Al-Hayara,
en albricias del mecenas que cuida
del pueblo de Dios con delicias!
¡Viva el Príncipe! Decid: ¡Amén!

Durante el reinado de Alfonso VI, la Wad-Al-Hayara de Al-Andalus mantuvo su personalidad, e incluso surgió de sus aulas, con gran prestigio y mérito, Abdallah ben Ibrahim El Hichari; era hijo del también alcarreño Ibrahim ben Wazamor. Su obra principal lleva por título "*Almoshib*" (El charlatán), que refiere las excelencias de la gente del Magreb; Pons asegura que esta obra es una historia general de España, con biografías, anécdotas, poemas, datos históricos y geográficos.

La idea imperial española aparece ya perfectamente definida en el reinado de Alfonso VI y se presenta con el carácter de un "*Imperio hispánico*" y "Emperador de toda *España*", o la usada en unas cartas credenciales presentadas por Alvar Fáñez a Al-Mutamid, rey de Sevilla, en las que Alfonso VI se titula "*Emperador de las dos religiones*", significando su supremacía en la España cristiana y en la musulmana.

Alfonso VI moría el año 1109, no pudiendo sucederle su único hijo, Sancho (tardíamente nacido de su matrimonio con Zaida, viuda de un hijo de Al-Mutamid de Sevilla), porque éste había perdido la vida en

el desastre de Uclés, batalla ganada por los almorávides, ocupando Huete, Ocaña y Cuenca.

Moría el Emperador enamorado de Wad-Al-Hayara.

LA TRANSICIÓN

Fueron muchos los musulmanes que tras esta circunstancia abandonaron la ciudad de Wad-Al-Hayara, sus campos y sus aldeas.

La repoblación era lenta y establecía, ante todo, diferencias sociales entre los que participaban en ella. La gran masa serán peones. Por encima de ellos se sitúa el grupo de los caballeros. La mayor parte de estos caballeros recrean las condiciones de vida, riqueza y poder obtenidas por la "*caballería villana*" durante los siglos anteriores. Algunos también pertenecen a linajes de nobleza, tanto de la clase alta *(ricos hombres)* como de la baja (*hidalgos*), y añaden a su condición de caballero el rango preeminente derivado de su sangre. Este hecho suele ser aprovechado conscientemente por los organizadores de la repoblación para promover el arraigo de una nobleza de sangre que, con el tiempo, dará lugar a los linajes más famosos.

Todos los pobladores son jurídicamente libres. Apenas hay grupos de esclavos o cautivos. La igualdad ante la Ley se expresa en el sometimiento de toda la población a una misma legislación y a unos mismos fueros municipales, excepto las diferencias por jurisdicciones particulares y específicas por razones profesionales o religiosas.

Sobre el común de repobladores emergen algunos sectores sociales privilegiados, pertenecientes a los diversos grados de la aristocracia.

Se ordena que permanezcan los diversos lugares de venta o mercado y almacén de productos; que las actividades artesanas se distribuyan por calles y zonas como en época islámica, que sobreviva el nombre y, en alguna medida, la función del "*alamín*" y de otras instancias reguladoras. El nombre de "*alamín*" permanece en Guadalajara hasta nuestros días, señalando el lugar donde ejercían su actividad los jueces musulmanes de pesos y medidas.

La devoción mariana y al apóstol Santiago se utilizó como medio de propaganda y afirmación colectiva: por eso las iglesias principales se dedicaron a María y al santo de Compostela. En Guadalajara la mezquita principal se convertía en la iglesia cristiana principal con advocación a Santa María. La segunda mezquita en importancia pasó a ser la iglesia de Santiago, el Santo Patrón de la cristiandad occidental que sería utilizado como punta de lanza para romper el Estado islámico durante la Reconquista peninsular.

GUADALAJARA EN EL NUEVO ESTADO

Alfonso VII era coronado el 17 de septiembre de 1111 en Compostela. La España cristiana seguía enfrascada en su lucha de competencias, protagonizada por los representantes de sus reinos: Alfonso VII de Castilla; Doña Urraca, tratando de conseguir Galicia con la ayuda del arzobispo Gelmirez, y el rey de Navarra. Los almorávides habían tomado Zaragoza.

En Guadalajara, con el nuevo monarca, había cambiado sustancialmente su situación de privilegio. El ilustre poeta Abdallah ben Ibrahim, al que anteriormente nos hemos referido, no queriendo permanecer bajo el nuevo poder cristiano en Guadalajara, abandonó la ciudad y anduvo enseñando letras en Silves, Granada, Alcalá la Real, y Rueda de Jalón. Tomó parte, estando en esta última villa, en una incursión contra los cristianos de Navarra, que le hicieron prisionero y, rescatado por el emir Abdelmelic ben Said, murió en 1155.

En el año 1133, Alfonso VII daba *Fueros* a Guadalfayara, y declaró a sus moradores exentos de portazgo en todo el reino. A este Fuero se le llama "*corto*" para distinguirlo del Fuero concedido por Fernando III. El Fuero de Alfonso VII fue encontrado en el archivo del Cabildo de Curas de Guadalajara; lo publica Tomás Muñoz Romero en su obra "*Colección de fueros municipales y cartas pueblas*". En el Fuero se dice que los términos de Guadalajara eran: Daganzo, Datangiel, Anorcini, Ferezuela, Dascariche, Fontana, Hueba, Pimer, Yrueste, Oriuga, Archiella, Zirudas, Decedasfer, Ayuso… de Galápagos y Alcoleya con todo su término.

Los antiguos fueros municipales obedecieron principalmente a la necesidad de llevar por cauces legales las relaciones entre ciudadanos, para constituir un bloque social unido por comunes intereses que se pusiera al lado del trono, constituyendo su más firme apoyo contra la nobleza poderosa y a fomentar el crecimiento de la población. Se establece un derecho corporativo de amplio sentido democrático; los asuntos de la ciudad se tratan en concejo abierto y, atendiendo a las necesidades de las regiones vecinas, se gestiona la creación de una especie de Común de Villa y Tierra, seguramente para tratar asuntos de pastos y leña.

Alfonso X concedió a Guadalajara franquicia de caballeros y estableció dos ferias quincenales, por Pentecostés y por San Lucas.

Muchos musulmanes de Wad-Al-Hayara se habían replegado hacia la nueva frontera de Al-Andalaus, al igual que lo habían hecho los habitantes de muchas poblaciones alcarreñas, dejando los campos yermos y los poblados desiertos.

En el Fuero de Guadalajara concedido por Alfonso VII se incentivaba a los nuevos pobladores que desearan ocupar sus tierras.

Otros musulmanes que quedaron en Guadalajara se bautizaron en la nueva fe para no perder sus privilegios de ciudadanos. No obstante, se mantenía una comunidad interesante, digna de ser tenida en cuenta y de ser tratada con esmerada habilidad por las autoridades eclesiásticas, que desde Toledo imponían las nuevas liturgias. En esta preocupación se instituía el arcedianato de Guadalajara.

En la tradición canónica, el arcedianato ocupaba un puesto relevante desde los comienzos de la iglesia. Su actuación jurídica y administrativa se perfila y viene a ser el brazo ejecutor del obispo y, muchas veces, su sucesor. Se convertía a veces en contrincante de los prelados por cuestión de competencias, pues adquiría singulares prerrogativas jurisdiccionales. Dentro de su demarcación *arcedianal*, denominada *arcedianazgo*, goza de amplias facultades, es el juez inmediato de las causas, inspecciona las parroquias, impone sentencias y exige, bajo penas, su cumplimiento.

Lo relevante en el caso de Guadalajara es que el único arcediano conocido, cuyo mandato comenzaría, probablemente, hacia el año 1164, es Pedro ben Amir, un musulmán converso, elegido para este cargo en el arcedianato de Guadalajara, seguramente, como especialista conocedor de la problemática que presentaba esta, aún viva y singular, comunidad mudéjar (nombre que se da a todos los musulmanes andalusíes que permanecieron en su tierra después de la conquista castellana).

Aunque la aljama de Guadalajara se mantuviera en activo durante algunos siglos, su espíritu exquisito y culto, en categoría sobresaliente, se había ido consumiendo y, con él, el respeto de los cristianos, pues según iban siendo mayoría crecía en ellos el desprecio hacia sus conciudadanos islámicos, que además, eran considerados enemigos, a cuyos congéneres se les estaba combatiendo, a veces, incluso cerca de la misma ciudad.

Los intelectuales árabes de Wad-Al-Hayara habían dado fin a su dinastía, pero en la ciudad se mantenía la cultura de este pueblo, representada, día a día, por sus artesanos, insustituibles en toda clase de servicios. Aún, en el siglo XV, encontramos en Guadalajara a un sabio mudéjar relevante: Muhammad el Xartosi, que redactó un fragmento de las *"Leyes de moros"*; era médico personal de D. Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, padre de Doña Aldonza de Mendoza y del marqués de Santillana.

La mezquita de los mudéjares quedó en el barrio llamado *"Almajil"* (barrio de calderería), junto al convento de monjas Carmelitas de Abajo, cerca de la sinagoga de los judíos.

En la Wad-Al-Hayara reconquistada surgió otra generación de hombres doctos, en esta ocasión en el seno de la comunidad judía con cuatro sinagogas documentadas.

En el siglo XIII Guadalajara se convirtió en el centro cabalista más destacado de la mística judía, abanderado por Moisés de Guadalajara (Moisés Ben Sen Tob de León), que con su obra *Séfer Ha Zohar* "Libro del Esplendor" trascendió su tiempo y su pueblo, estableciendo corrientes de influencia en la mística y en el pensamiento universal.

En esta comunidad judía que surgió en Guadalajara nacieron otros insignes cabalistas y fabulistas coetáneos de Moisés de Guadalajara: el rabino Isaac Ibn Selomoh Ibn Abu Sahula es conocido por su obra de fábulas *"Masal ha-qadmoní"* o "Parábola del anciano"; también nació y vivió en Guadalajara el cabalista y fabulista Yitebak Ben Shlomo, de quien la Universidad de Jerusalén, para celebrar el centenario de la Biblioteca Nacional emitió un sello con la portada de una de sus obras escrita en Guadalajara en 1281 y publicada en Brescia en 1491. El prestigio de esta comunidad culminó en el siglo XV con el astrónomo Yshaq Abohab, maestro de Abraham Zacut; también con Mosé Arragel de Guadalajara, quien tradujo la Biblia por primera vez al castellano por encargo del maestre de la Orden de Calatrava Don Luis de Guzmán. Inventada la imprenta, fue instalada en Guadalajara por su comunidad judía, de donde salió impresa en 1476 la primera gramática hebrea.

LAS CRUZADAS EN GUADALAJARA

En estos años, Guadalajara había permanecido al margen de las luchas, aunque la llegada de los almorávides afectó directamente a la ciudad, pues el año 1110, viéndose obligados a levantar el cerco de Toledo, lo pusieron a Madrid y a Guadalajara, salvándose la ciudad del ataque de los fundamentalistas sarracenos por la peste que se declaró en el ejército sitiador.

El año 1113, el alcalde de Guadalajara, Fernando García, más tarde señor de Hita y Uceda, fue derrotado y puesto en fuga por los almorávides de Medinaceli.

Al fin, los cristianos, dueños de La Mancha, el Campo de Calatrava y norte de Extremadura, estabilizaron la frontera con la intervención de una Cruzada nutrida por las Órdenes Militares francas surgidas en Tierra Santa, los obispos francos con sus mesnadas y las Órdenes Militares españolas creadas a imitación de aquéllas. En nuestra provincia combatió esta "cruzada" en las tierras de Zorita, del Tajo y del Guadiela, y se realizó la batalla de desgaste que permitió destruir la amenaza almohade.

La comunidad musulmana alcarreña era víctima de un progresivo rechazo ante el cariz que había tomado la Reconquista. Alfonso VIII residió en Guadalajara largas temporadas, durante una de las cuales impetró de Roma el favor de conceder carácter de *cruzada* a la guerra que preparaba, con objeto de vengar el desastre de Alarcos. Parece que solamente si la autoridad del Pontífice se pronunciaba en este sentido se moverían las conciencias cristianas de los humildes campesinos, hastiados de tanta guerra y tanta miseria.

Sometidos como súbditos y vasallos de los reyes cristianos, los mudéjares estaban bajo la protección de los monarcas y satisfacían a estos y a la Iglesia un tributo personal o *"capitación"* de un diezmo de sus ganancias. Muchos de estos mudéjares eran labriegos, pero otros se dedicaban a las profesiones mas diversas y muy especialmente a las actividades de la construcción.

En los Estados cristianos de la Edad Media, las gentes de condición servil eran ya consideradas como seres humanos, aunque no jurídicamente como "*personas*" capaces de derechos y obligaciones. La Iglesia contribuyó con su doctrina a dignificar a los siervos, de tal manera que en la España medieval las uniones entre hombres y mujeres de condición servil se consideraban matrimonios legítimos, aunque no podían concertarse sin la autorización del dueño. Los cristianos no podían ser esclavos de dueños moros o judíos.

En los fueros concedidos hasta entonces, Guadalajara y Molina, no se establecen cláusulas que contemplen el supuesto carácter delictivo de los mudéjares, pero en el siglo XIII, en los fueros concedidos a Brihuega y Fuentes de la Alcarria, ya se considera al musulmán de las aljamas alcarreñas como un delincuente en potencia o habitante peligroso:

Qui fallare moro o mora pregónelos.
Qui vendiere cristiano o cristiana.
Cristiana que fuese presa de moro.

Según estos fueros de Brihuega y Fuentes de la Alcarria no era considerado delito matar a un esclavo moro, se trataba solo de una falta sancionada con una multa cuando el esclavo era propiedad de otro, dinero que se entregaba al dueño del esclavo en concepto de compensación económica.

Yesería del Alcázar de Guadalajara.
Museo Provincial de Guadalajara.

La herejía se convirtió en delito de derecho común contra la comunidad. Judíos y moros fueron obligados a habitar en barrios exteriores, guetos o aljamas. En 1215 dispuso el Concilio que llevasen en su ropa signos distintivos.

HERENCIA MUDÉJAR EN GUADALAJARA

Al hablar de herencia nos queremos referir, sobre todo, a las constantes de civilización árabe o, mejor dicho, musulmana, que marcaron el posterior desarrollo de la ciudad.

Los Mendoza, nobles afincados en Guadalajara desde el siglo XIV, respetaron siempre al colectivo de musulmanes. Cuando se planteó una propuesta para que los moriscos no utilizaran sus vestidos tradicionales ni sus adornos personales bajo la amenaza de fuertes multas y castigos ejemplares, Don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla y marqués

de Mondejar, capitán general de Granada y gobernador de la Alhambra, salió en defensa de ellos presentando un informe sobre el grave perjuicio económico y moral (más bien la ruina total) que suponía el que los musulmanes del reino tuvieran que reemplazar sus trajes y joyas, incluidas las ricas vestimentas utilizadas en sus fiestas señaladas.

Las costumbres islámicas quedaron arraigadas en nuestra tierra, pues no en vano la fundación de la ciudad había sido islámica, donde había permanecido su cultura durante cuatrocientos años. Esta influencia quedó evidenciada por los nobles y clérigos alcarreños quienes prefirieron el arte oriental mudéjar, y lo eligieron para edificar y ornamentar sus palacios e iglesias.

Fueron muchos los artesanos y alarifes (maestros o arquitectos) que permanecieron en Guadalajara hasta ser totalmente asimilados, en siglos posteriores, por la cultura cristiana, y todavía a finales del siglo XIV estaba viva la aljama islámica en nuestra ciudad; lo prueba el documento firmado por el monarca castellano Enrique II el 10 de julio de 1376, en Segovia, por el que "*hace merced de los pechos de los moros de la aljama de Guadalajara a Doña Aldonza, mujer de Don Pedro González de Mendoza*".

La comunidad mudéjar fue constantemente nutrida con los esclavos que, procedentes de los reinos de taifas, eran vendidos en la ciudad, tras las sucesivas batallas que se dirimieron hasta finalizar la reconquista peninsular; también por moriscos expulsados de las Alpujarras granadinas en el siglo XVI y traídos a nuestra provincia (fueron repartidos 80.000 moriscos por toda la geografía española). Estas acciones fueron dirigidas, en gran parte y de una forma decisiva, por los señores de Guadalajara; la familia de los Mendoza: Don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana; Don Diego Hurtado de Mendoza, primer duque del Infantado; Don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, y, de una manera muy especial, Don Pedro González de Mendoza, Gran Cardenal de España, ilustre alcarreño, cuyas opiniones políticas y militares eran fielmente ejecutadas por los Reyes Católicos. La presencia de esclavos musulmanes al servicio de los miembros de esta familia queda patente en el codicilo testamentario de 1455 del primer marqués de Santillana, donde se consigna una manda para Joan de Camargo "*que estaba al cuidado de los esclavos moros*". En el siglo XV era importante la aljama de Guadalajara, así como las

de otras poblaciones de la provincia. Juan Catalina García, en su obra *"La Alcarria en los dos primeros siglos de la Reconquista"* afirma que era una comunidad rica *"dueños de grandes haberes rústicos y urbanos, y servían en empleos de confianza en las casas más poderosas, sobre todo en la de Mendoza, y eran secretarios, administradores y consejeros..."*.

Entre los sirvientes que asistían en el palacio del Infantado, casa de los Mendoza de Guadalajara, surgió la secta de *Los Alumbrados* en el siglo XVI, cuya filosofía vinculó Asín Palacios, eminente arabista español del siglo XX, a doctrinas de la mística musulmana de los *Shadilies.*

En las técnicas de edificación y elementos decorativos: arcos de herradura, arcos siriacos, filigranas de ladrillos, estucos y artesonados, azulejos, etc., podemos descubrir en Guadalajara el arte mudéjar en no pocos monumentos, muchos de ellos desaparecidos, que tanto anteriores como posteriores a la reconquista dejaron los alarifes mudéjares y moriscos: Santa María de la Fuente, Santiago, San Gil, San Andrés, Santo Tomé (hoy Nuestra Señora de la Antigua), San Julián, San Esteban, San Miguel del Monte y la capilla edificada en el siglo XVI a expensas del Doctor Luis de Lucena, siendo algunas piedras del actual puente sobre el río Henares y algunos murallones de tapial (restos de la alcazaba) las únicas construcciones que han sobrevivido de la Wad-Al-Hayara islámica.

El arte mudéjar se acrisoló con el gótico, siendo el edificio más representativo el palacio de los duques del Infantado, diseñado por Juan Guás. Layna Serrano en su obra *"El palacio del Infantado en Guadalajara"* destaca la importante contribución que los mudéjares alcarreños realizaron en este edificio: *"..vecinos de Guadalajara fueron la mayoría de los alarifes, carpinteros, ensambladores, tallistas, pintores, herreros de forja y cincel, ceramistas, fontaneros y maestros de cantería. Es destacable el número de moriscos, tanto de Guadalajara como de otras partes (necesarios en obra donde el estilo mudéjar estuvo tan profusa y brillantemente representado), y así quiero recordar entre los indígenas al ensamblador Mohamad Sillero, al alarife y fontanero Alí Pullate, al azulejero-ceramista Yhacaf de Palomares, al herrero forjador y repujador Mahomad de Daganzo e incluso a ese maestre Hamad Ataxabí que, sobre tesorero o pagador del duque, figura a las veces como perito; entre los forasteros , al herrero de Chiloeches (Guadalajara) Abrás Lancero o Lencero y al maestro Durruamán o Abderramán, alcaller vecino de Alcalá de Henares."*.

Patio del palacio de los Duques del Infantado en Guadalajara.

Dentro del arte mudéjar representado en el palacio el Infantado hay que destacar los artesonados en las techumbres de los salones *de Salvajes, de Linajes y de Consejos*, admirados durante siglos como obras fascinantes, que fueron destruidos por los bombardeos de 1936.

No vamos a repetir la influencia islámica, que en los demás órdenes, tanto en Guadalajara como en todo el Occidente, determinó un claro signo de progreso científico y sociológico.

Sin lugar a dudas, el legado más valioso de esta etapa en la historia alcarreña, representada por la dominación islámica, es el proceso lingüístico que surge de la conjunción de culturas que se proyectan sobre Wad-Al-Hayara: musulmana, cristiana y judía.

Respecto a nuestra lengua, debe tanto a la arábiga, no sólo en palabras, sino en modismos, frases y locuciones metafóricas que puede mirarse como un dialecto arábigo aljamiado. La aportación al naci-

miento del castellano es de una gran envergadura literaria. El estilo y expresión de la Crónica General de Alfonso X, el Libro del conde Lucanor y algunas otras obras del infante Don Juan Manuel, como *Historia de Ultramar*, están en sintaxis arábiga.

Y si en las *Glosas Emilianenses* de San Millán de la Cogolla (tenidas como el primer testimonio escrito en lengua castellana) no se aprecia claramente la línea divisoria entre el latín y el romance, la *muwassaha* de Yehudah ha Leví (una de cuyas jaryas dedicadas a Wad-Al-Hayara hemos expuesto anteriormente en la introducción) representa uno de los primeros balbuceos de la poesía lírica castellana y un claro indicativo de otro foco de formación, en estas tierras alcarreñas, del más rico, aceptado y difundido idioma hispánico: el castellano.

BIBLIOGRAFÍA:

- ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel: *Vías de comunicación romanas de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara, 1982.
- AHMED-AL-RAZI: *Descripción de España*. Escrito a finales del siglo IX.
- AL- MUQADDASI: *Ahsan at-Taqasim fimarifat al-Aqalim*. Escrito en el año 985.
- AL-SHARIF AL-EDRIS: *Descripción de España*. Madrid, 1980.
  - *Recreo de quien desea recorrer el mundo.*
- ASÍN PALACIOS, Miguel: *Crestomatía de árabe literal*. Madrid, 1959.
- BERCEO, Gonzalo de: *Vida de Santo Domingo de Silos*. Castalia, 1990.
- BERGUA, Juan B.: *El Corán.* Madrid, 1970.
- CAHEN, Claude: *El Islam*. Madrid, 1972.
- CANTERA BURGOS, Francisco y C. Carrete: *Las juderías medievales en la provincia de Guadalajara*. Madrid, 1975.
- CANTERA BURGOS, Francisco: *Sinagogas Españolas*. Madrid, 1955.
- CATALINA GARCÍA, Juan: *Castilla y León durante los reinados de Pedro I, EnriqueII, Juan I y Enrique III*. Madrid, 1891.
  - *Aumentos a las Relaciones Topográficas de la provincia de Guadalajara*. Tomo V. Madrid, 1903.
  - *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara*. Madrid, 1899.
  - *Fuero de Brihuega*. Madrid, 1887.
  - *La Alcarria en los dos primeros siglos de su reconquista*. Guadalajara, 1973.
- CONDE, José Antonio: *Historia de la dominación de los árabes en España*. París, 1840.
- CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel: *Los filósofos de Al-Andalus y la cultura andaluza*. Barcelona, 1981.
- CUENCA RUIZ, Emilio y OLMO RUIZ, Margarita del: *El Cid Campeador y Gómez Carrillo de Acuña (Dos personajes para Jadraque)*. Guadalajara, 1984.
  - *Wad-Al-Hayara Una ciudad de Al-Andalus*. Guadalajara, 1985.
  - *Wad-Al-Hayara y la dominación árabe* (1er. Tomo de *Los Caminos de Santiago de la provincia de Guadalajara (Y sus precedentes)*. Guadalajara, 2009.
- EGUILAZ Y YANGUAS, Leopoldo: *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*. Madrid, 1974.
- GARCÍA GÓMEZ y MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *El conde mozárabe Sisnando Davidiz y la política de Alfonso VI con los taifas*. Madrid, 1947.
- GLOSAS EMILIANENSES. Edición facsímil. Ministerio de Educación y Ciencia. Comentarios de Juan B. Olarte. Madrid, 1977.

- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis: *Curso de Historia de las Instituciones Españolas. De los orígenes al final de la edad Media*. Madrid, 1998.
- HEREDIA, Fray Antonio de: *Historia del Illmo. Monasterio de Nuestra Señora de Sopetrán*. Madrid, 1676.
- HURTADO DE MENDOZA, Diego: *La Guerra de Granada*. Madrid, 1981.
- LADERO QUESADA, Miguel A.: *La nueva Andalucía. Siglos XIII al XV*. Barcelona, 1981.
- LAYNA SERRANO, Francisco: *El cardenal Mendoza como político y consejero de los Reyes Católicos*. Madrid, 1968.
  - *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*. Madrid, 1942.
  - *Castillos de Guadalajara*. Madrid, 1962.
  - *La arquitectura románica en Guadalajara*. Madrid, 1971.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Estudio paleográfico del poema de Mío Cid.* Edición facsímil. Madrid, 1961.
- MUÑOZ ROMERO, Tomás: *Colección de fueros municipales y cartas pueblas.* Madrid, 1978.
- NUÑEZ DE CASTRO, Alonso: *Historia Eclesiástica y Seglar de la Muy Noble i Muy Leal Ciudad de Guadalaxara*. Obra de 1653, publicada en Guadalajara en 2003.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Guadalajara medieval. Arte y arqueología árabe y mudéjar*. Madrid, 1984.
- QUADRADO, José María y LA FUENTE, Vicente de: *Castilla La Nueva*. Tomo II, Barcelona, 1886.
- RIVERA RECIO, Juan Francisco: *La iglesia de Toledo en el siglo XII*. Tomo II. Toledo, 1976.
- SANCHO IZQUIERDO, Miguel: *Fuero de Molina de Aragón*. Madrid, 1916.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Manual de Historia universal*. Tomo III, Madrid, 1972.
- TORRES, Francisco de: *Historia de la muy nobilísima ciudad de Guadalajara*. Obra de 1647, publicada en Madrid en 2011.
- TORRES DELGADO, Cristóbal: *Al-Andalus: una civilización*. Barcelona, 1981.
- VAZQUEZ DE PARGA, Luis: *Fuero de Fuentes de la Alcarria*. Madrid, 1947.
- XIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo: *Rerum in Hispania gestarum Chronicon*. Escrito en el siglo XIII.
- YAQUB AL-HAMAWI: *Diccionario de Países*. Escrito en 1225.